UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

ORDEN DE TRABAJO:	AI-04-2017

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., EEASA.

INFORME GENERAL

INFORME SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL A LA LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA, CAF, A CARGO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DEL 2014 Y EL 30 DE JUNIO DEL 2017

ÍNDICE

Página No.

GLOSARIO DE TÉRMINOS…… 3

CAPÍTULO I
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. MOTIVO DEL EXAMEN…… 4
2. OBJETIVOS…… 4
3. ALCANCE…… 4
4. LIMITACIÓN AL ALCANCE…….. 5
5. BASE LEGAL…….. 5
6 ESTRUCTURA ORGÁNICA……... 6
7 OBJETIVOS DE LA ENTIDAD……. 6
8. MONTO EXAMINADO……..... 7
9. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA…… 7
10. SERVIDORES RELACIONADOS……..... 7
11. PERSONAL EXTERNO…… 8

CAPÍTULO II
RESULTADOS DEL EXAMEN

1. PRESUPUESTO EEASA PARA EL PROGRAMA PMD CAF…… 9
2. VALIDACIÓN DE LA LÍNEA BASE DE CONTROL……..... 11
3. RECURSOS ECONÓMICOS RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA……... 14
4. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS PARA EJECUTAR EL PROGRAMA… PMD CAF……. 15
5. MONTO LIQUIDADO DE LOS CONTRATOS……. 25
6. ASPECTOS AMBIENTALES……. 27
7. INFORMACIÓN REGISTRADA EN PLATAFORMAS INFORMÁTICAS…. 28
8. LIQUIDACIÓN CONTABLE DE LOS PROYECTOS DEL PMD CAF……. 30
9. REVISIÓN EN EL SISTEMA COMERCIAL, SISCOM, ALTA DE USUARIOS…… 39
10. INSPECCIÓN FÍSICA DE LAS OBRAS……..... 44

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ARCGIS	Sistema Informático que permite registrar y georeferenciar los elementos de las redes eléctricas incluyendo acometidas y medidores.
ARCONEL	Agencia de Regulación y Control de Electricidad
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CTCPA	Costo total de cada proyecto aprobado
CONELEC	Consejo Nacional de Electricidad
CUR	Comprobante Único de Registro
EEASA	Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
ENC.	Encargado (a)
GPR	Gobierno por Resultados
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LOSNCP	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
LPN	Licitación Pública Nacional
MEER	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
PEC	Programa de Eficiencia Energética para Cocción por Inducción y Calentamiento de Agua con Electricidad.
PMD	Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Distribución
RLOSNCP	Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
RSND	Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución de Energía Eléctrica del Ecuador
SERCOP	Servicio Nacional de Contratación Pública
SIF	Sistema Informático Financiero
SIGPRO	Sistema de Información para la Gestión de Prevención de Riesgos en Obras
SISCOM	Sistema Comercial

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. MOTIVO DEL EXAMEN

El presente examen se realizó en cumplimiento del Plan Anual de Labores de la Unidad de Auditoría Interna para el año 2017, aprobado por el Directorio de la EEASA mediante resolución No. 50-2016 del 29 de diciembre del 2016, a fin de atender la Regulación No. CONELEC 005/09 relacionada al procedimiento para el seguimiento y evaluación de los planes de inversión de las entidades de distribución de energía eléctrica que en su numeral 7 Liquidación de los proyectos, literal ii) manifiesta textualmente lo siguiente:

> *"ii) Las liquidaciones técnicas y contables de las obras ejecutadas, deberán contar con el soporte de los informes de fiscalización y de la Auditoría Interna de la Distribuidora y deberán ser presentadas por los distribuidores al Fondo de Solidaridad con el aval de la resolución del Directorio u organismo equivalente del Distribuidor. Copia de estas liquidaciones se harán llegar al CONELEC.*

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar si los fondos correspondientes al Programa PMD CAF, fueron aprobados, financiados, ejecutados, liquidados y registrados de acuerdo con la normativa establecida por el MEER, la ARCONEL y la EEASA, a fin de ser reportados a los organismos a cargo de la rectoría y control del sector eléctrico, previo al conocimiento y resolución del Directorio de la EEASA.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a. Determinar que la información de soporte presentada por la EEASA, es la suficiente para definir la línea base de este proceso de control interno;
b. Establecer el saldo entre los recursos disponibles y el costo total aprobado del programa que fue ejecutado por la EEASA;
c. Validar que las variaciones presupuestarias de los diferentes rubros contratados para la ejecución de este programa, se mantengan dentro de los parámetros establecidos en la normativa vigente;
d. Determinar la veracidad de la información técnica presentada con la que consta registrada en el sistema comercial y en el ARCGIS;
e. Verificar que la información presentada por la EEASA, corresponde a los registros financieros de los ingresos y egresos relacionados con la ejecución de este programa; y,
f. Preparar el respectivo informe, en el que se definirán los resultados de la evaluación y remitir al Directorio de la EEASA, con cuya resolución se lo pondrá en conocimiento del MEER y ARCONEL.

3. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen especial al proceso de liquidación del PMD CAF, se realizó por el período comprendido entre la definición de los proyectos emitidos por el MEER que

fue el 19 de agosto del 2014 al 30 de junio del 2017 que es la fecha de corte de la presente auditoría.

4. LIMITACION AL ALCANCE

Auditoría Interna revisó al muestreo los contratos para la ejecución de las obras programadas; verificó los registros contables; y, constató físicamente los materiales representativos empleados en los proyectos del PMD CAF, a través de un ingeniero eléctrico contratado, considerando los requerimientos establecidos por el MEER y las disposiciones que constan en las correspondientes regulaciones de la ARCONEL.

5. BASE LEGAL

El PMD CAF se rige por la siguiente normativa:

a. **Leyes y Reglamentos:**

- Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 43 del 10 de octubre del año 1996 y todas sus reformas (vigente hasta el 15 de enero del 2015);
- Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, publicada en el Registro Oficial Suplemento 418 del 16 de enero del 2015;
- Ley Orgánica de Empresas Públicas, publicado en el Suplemento del registro oficial No. 48 del 16 de octubre del 2009;
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y,
- Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana, publicada en el Registro Oficial No. 759, Suplemento del 20 de mayo del 2016.

b. **Disposiciones de la Agencia de Regulación y Control de Electricidad, ARCONEL:**

- Regulación No. CONELEC 013/08 emitida el 27 de noviembre del 2008 que corresponde a la Regulación Complementaria No. 1 para aplicar el Mandato Constituyente No. 15, y que en su numeral 34 se refiere a la fiscalización y auditoría de los planes de expansión;

- Regulación No. CONELEC 005/09 relacionada al Procedimiento para el seguimiento y evaluación de los planes de inversión de las entidades de distribución de energía eléctrica, en particular en los incisos ii y vi del numeral 7 Liquidación de los Proyectos; y,

- Procedimiento para supervisar la liquidación de planes/proyectos de inversión a cargo de las empresas distribuidoras emitido el 14 de abril del 2012 por la Dirección de Supervisión y Control del CONELEC Ahora ARCONEL, y comunicado a la EEASA con oficio No. CONELEC-DS-2012-355-OF del 2 de mayo del 2012.

c. **Otros Documentos:**

- Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016;
- Estados Financieros al 30 de junio del 2017;
- Procedimiento para el Ingreso de Información al Sistema Informático denominado ARCGIS;
- Contratos para la ejecución de los programas PMD CAF;
- Liquidaciones técnicas y contables de los proyectos; y,
- Otros documentos examinados.

6. ESTRUCTURA ORGÁNICA

A continuación, se presenta la estructura orgánica de los departamentos que fueron examinados:

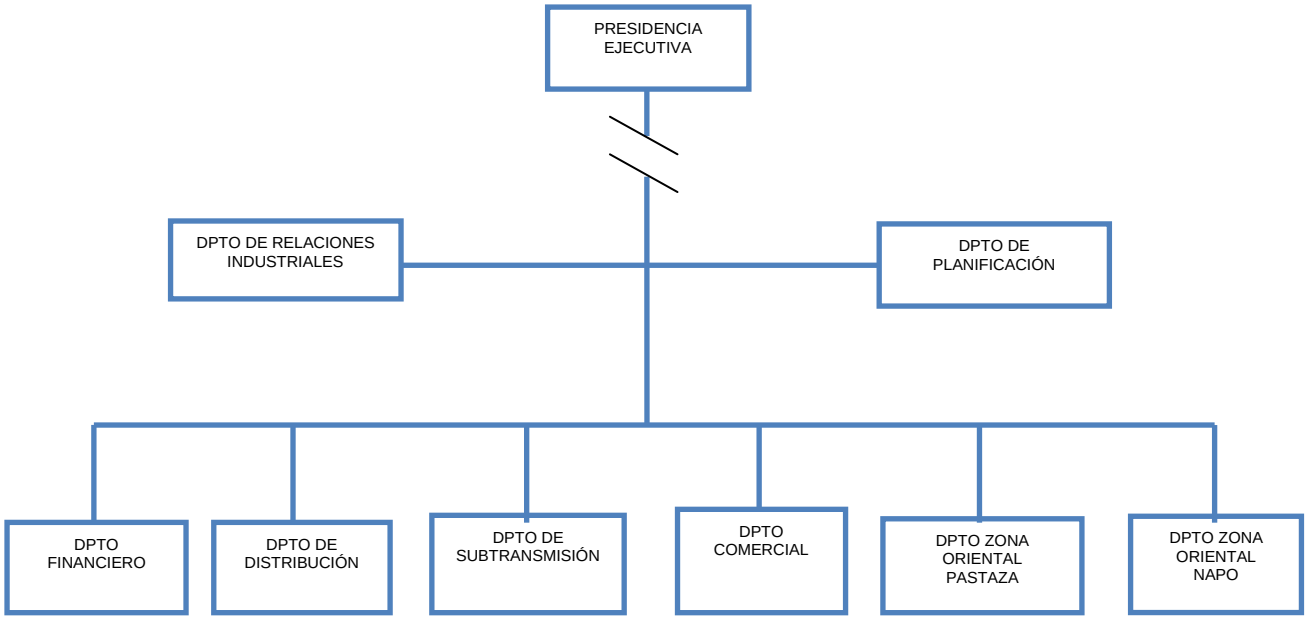

Gráfico No. 1: Estructura Orgánica EEASA
Fuente: Departamento Relaciones Industriales EEASA

7. OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Los objetivos que se incluyen en el Plan Estratégico 2014 -2017, son:

a. Incrementar la calidad de servicio de energía eléctrica;
b. Incrementar la eficiencia empresarial;
c. Incrementar el uso eficiente de la demanda de energía eléctrica;
d. Incrementar la cobertura del servicio eléctrico del sistema eléctrico;
e. Reducir los impactos socio ambientales del sistema eléctrico;
f. Incrementar el nivel de modernización, investigación y desarrollo tecnológico en el sector eléctrico;
g. Incrementar el uso eficiente de los recursos y la obtención de resultados;
h. Incrementar el desarrollo del talento humano; y,
i. Consolidar el acercamiento con la comunidad.

8. MONTO EXAMINADO

El monto examinado fue de US$ 10'894.497,84 que corresponde al valor asignado y priorizado por la Subsecretaría de Distribución y Comercialización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, de acuerdo al oficio No. MEER-SDCE-2014-1227-OF de fecha 25 de octubre del 2014, para cumplir el Plan de Mejoramiento de Distribución CAF en la EEASA.

9. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

- El programa PMD CAF en la EEASA, se ejecutó sobre la base del contrato de préstamo CFA 8759 para el Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución de Energía Eléctrica en el Ecuador, RSND, incluido en el Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica , PMD, suscrito el 05 de diciembre del 2014, entre la República del Ecuador y el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF;

- Uno de los objetivos que planteó el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, MEER, con este programa, según consta en el oficio No. MEER-SDCE-2014-1227-OF de fecha 25 de octubre del 2014, fue continuar con la mejora de calidad, confiabilidad y continuidad de servicio eléctrico, enfocado en apoyar el Programa de Cocción Eficiente, ejecutando el Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución a ser financiados por el crédito otorgado por el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF; y,

- Los recursos económicos fueron transferidos por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, MEER, a través del Ministerio de Finanzas a favor de la EEASA, empresa que a su vez registró los valores a la cuenta Aportes para Futura Capitalización a favor del MEER.

10. SERVIDORES RELACIONADOS

El personal responsable de la actividad bajo examen es el que sigue:

- **Presidencia Ejecutiva**

Ing. Jaime Astudillo	Presidente Ejecutivo

- **Departamento de Planificación**

Ing. Luis Marcial	Director Departamental
Ing. Cristian Marín	Jefe Sección Técnica

- **Departamento Financiero**

Ing. Roberto Salazar	Director Financiero al 15 de enero del 2016
Dra. Silvia Garcés	Directora Financiera Enc., desde el 18 de enero del 2016
Dr. Juan Carlos Calderón	Contador General Enc., desde el 19 de enero del 2016
Dra. María E. Guevara	Jefe de Sección Presupuestos al 15 de noviembre del 2016
Ing. Patricia Ramón	Jefe Enc. de la Sección Presupuestos desde el 16 de noviembre del 2016

Dr. Jorge Rosero	Jefe de Área de Costos
Ing. Teresa Merino	Jefe de Área de Ingresos
Sr. Edgar Núñez	Jefe de Área de Egresos
Ing. Patricia Condo	Jefe de Sección Tesorería

- **Departamento de Diseño y Construcción**

Ing. Fabián Rubio	Director Departamental hasta el 15 de enero del 2016

- **Departamento de Subtransmisión**

Ing. Héctor Barrera	Director Departamental desde el 18 de enero del 2016

- **Departamento de Distribución**

Ing. Iván Naranjo	Director Departamental

- **Departamento de Comercialización**

Ing. Héctor Bustos	Director Departamental
Ing. Oswaldo Mayorga	Jefe de Área Acometidas y Medidores
Ing. Xavier Lara	Jefe de la Sección Procesamiento de Facturación
Ing. Mauricio Marín	Jefe de Control de Pérdidas

- **Departamento de Relaciones Industriales**

Ing. Fanny Chávez	Directora Departamental Enc.
Ing. Wimper Villagrán	Jefe de Transporte

- **Departamento de la Zona Oriental Pastaza**

Ing. Patricio Garzón	Director Departamental
Ing. Manuel Jaramillo	Jefe de la Sección Técnica
Ing. Klaus Toasa	Jefe de la Sección Comercial

- **Departamento de la Zona Oriental Napo**

Ing. Nelson Muso	Director Departamental
Ing. Marco Chagcha	Jefe de Sección Comercial
Ing. Víctor Uyaguarí	Jefe de Área Técnica

11. PERSONAL EXTERNO

- Contratistas para la ejecución de las obras
- Fiscalizadores de obras

CAPÍTULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN

La Unidad de Auditoría Interna, efectuó el Examen Especial a la Liquidación del Programa PMD CAF de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA, presentando los siguientes resultados:

1. PRESUPUESTO EEASA PARA EL PROGRAMA PMD CAF

El Presupuesto de la EEASA para el Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución de Energía Eléctrica del Ecuador, RSND, incluido dentro del Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica, PMD, se encuentra alineado al Plan de Cocción Eficiente, PEC, y al cambio de la Matriz Productiva, fue aprobado y puesto en ejecución tal como se presenta a continuación:

1.1 REFORMA AL PRESUPUESTO AÑO 2014

En la Reforma Presupuestaria del año 2014, aprobada por la Junta General de Accionistas el 24 de octubre del 2014, mediante Resolución No. 08-2014, contempló el valor de US$ 10’375.712,00 para ejecutar 23 proyectos del Programa PMD CAF para mejoramientos de redes y rectificación de acometidas y medidores, como parte del programa de cocción eficiente.

1.2 PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA PMD CAF AÑO 2015

El Presupuesto del año 2015, se aprobó por la Junta General de Accionistas el 29 de diciembre del 2014 mediante Resolución No. 14-2014, por el valor de US$ 10’894.498,00 para ejecutar:

- 23 proyectos relacionados al programa de reforzamiento de transformadores de distribución, redes de baja tensión, acometidas y medidores por US$ 10’375.712,00; y,

- 01 rubro para fiscalización por US$ 518.786,00.

A continuación, se detallan 23 proyectos distribuidos en las provincias de Tungurahua, Pastaza, Morona Santiago y Napo, identificando en cada uno de ellos, los valores asignados para los programas de distribución; y, acometidas y medidores; así mismo, consta el rubro fiscalización:

Cuadro No. 1
Proyectos presupuestados del año 2015

INFORMACIÓN GENERAL			PROYECTO			PRESUPUESTO
ITEM Nº	PROGRAMA	PROVINCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	PERIODICIDAD	VALOR DEL PROYECTO (US$)
1	03 DISTRIBUCION	TUNGURAHUA	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES_TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS ATOCHA Y SAN FRANCISCO_ PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	DISEÑO Y CONSTRUCCION	BIANUAL	75.000
	05 ACOMETIDAS Y MEDIDORES			COMERCIAL		425.000
2	03 DISTRIBUCION	TUNGURAHUA	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES_TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO EN LAS PARROQUIAS CELIANO MONJE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO_ PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	DISEÑO Y CONSTRUCCION	BIANUAL	75.000
	05 ACOMETIDAS Y MEDIDORES			COMERCIAL		425.000
3	03 DISTRIBUCION	TUNGURAHUA	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES_TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS MATRIZ Y PISHILATA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	DISEÑO Y CONSTRUCCION	BIANUAL	75.000
	05 ACOMETIDAS Y MEDIDORES			COMERCIAL		425.000
4	03 DISTRIBUCION	TUNGURAHUA	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES_TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS LA MERCED Y LA PENINSULA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	DISEÑO Y CONSTRUCCION	BIANUAL	75.000
	05 ACOMETIDAS Y MEDIDORES			COMERCIAL		425.000
5	03 DISTRIBUCION	TUNGURAHUA	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES_TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS HUACHI GRANDE, MONTALVO Y TOTORAS_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	DISEÑO Y CONSTRUCCION	BIANUAL	75.000
	05 ACOMETIDAS Y MEDIDORES			COMERCIAL		425.000
6	03 DISTRIBUCION	TUNGURAHUA	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES_TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS PICAIHUA, IZAMBA Y ATAHUALPA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	DISEÑO Y CONSTRUCCION	BIANUAL	75.000
	05 ACOMETIDAS Y MEDIDORES			COMERCIAL		425.000
7	03 DISTRIBUCION	TUNGURAHUA	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES_TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS UNAMUNCHO, CUNCHIBAMBA, AUGUSTO N. MARTINEZ, CONSTANTINO FERNANDEZ Y PINLLO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	DISEÑO Y CONSTRUCCION	BIANUAL	75.000
	05 ACOMETIDAS Y MEDIDORES			COMERCIAL		425.000
8	03 DISTRIBUCION	TUNGURAHUA	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES_TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS AMBATILLO, QUISAPINCHA, PASA Y SAN FERNANDO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	DISEÑO Y CONSTRUCCION	BIANUAL	75.000
	05 ACOMETIDAS Y MEDIDORES			COMERCIAL		425.000
9	03 DISTRIBUCION	TUNGURAHUA	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES_TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS JUAN BENINGO VELA, SANTA ROSA Y PILAHUIN_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	DISEÑO Y CONSTRUCCION	BIANUAL	75.000
	05 ACOMETIDAS Y MEDIDORES			COMERCIAL		425.000
10	03 DISTRIBUCION	TUNGURAHUA	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES_TUNGURAHUA CANTONES CEVALLOS Y QUERO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	DISEÑO Y CONSTRUCCION	BIANUAL	60.000
	05 ACOMETIDAS Y MEDIDORES			COMERCIAL		340.000
11	03 DISTRIBUCION	TUNGURAHUA	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES_TUNGURAHUA CANTONES MOCHA Y TISALEO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	DISEÑO Y CONSTRUCCION	BIANUAL	45.000
	05 ACOMETIDAS Y MEDIDORES			COMERCIAL		255.000
12	03 DISTRIBUCION	TUNGURAHUA	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES_TUNGURAHUA CANTONES PATATE Y BAÑOS_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	DISEÑO Y CONSTRUCCION	BIANUAL	75.000
	05 ACOMETIDAS Y MEDIDORES			COMERCIAL		425.000
13	03 DISTRIBUCION	TUNGURAHUA	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES_TUNGURAHUA CANTÓN PELILEO URBANO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	DISEÑO Y CONSTRUCCION	BIANUAL	75.000
	05 ACOMETIDAS Y MEDIDORES			COMERCIAL		425.000
14	03 DISTRIBUCION	TUNGURAHUA	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES_TUNGURAHUA CANTÓN PELILEO RURAL_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	DISEÑO Y CONSTRUCCION	BIANUAL	71.357
	05 ACOMETIDAS Y MEDIDORES			COMERCIAL		404.355
15	03 DISTRIBUCION	TUNGURAHUA	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES_TUNGURAHUA CANTÓN PILLARO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	DISEÑO Y CONSTRUCCION	BIANUAL	75.000
	05 ACOMETIDAS Y MEDIDORES			COMERCIAL		425.000
16	03 DISTRIBUCION	TUNGURAHUA	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES_TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS ATOCHA Y SAN FRANCISCO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE_SEGUNDA ETAPA	DISEÑO Y CONSTRUCCION	BIANUAL	75.000
	05 ACOMETIDAS Y MEDIDORES			COMERCIAL		425.000
17	03 DISTRIBUCION	TUNGURAHUA	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES_TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS CELIANO MONJE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE_SEGUNDA ETAPA	DISEÑO Y CONSTRUCCION	BIANUAL	75.000
	05 ACOMETIDAS Y MEDIDORES			COMERCIAL		425.000
18	03 DISTRIBUCION	TUNGURAHUA	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES_TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS MATRIZ Y PISHILATA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE_SEGUNDA ETAPA	DISEÑO Y CONSTRUCCION	BIANUAL	75.000
	05 ACOMETIDAS Y MEDIDORES			COMERCIAL		425.000
19	03 DISTRIBUCION	PASTAZA	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES_PASTAZA CANTÓN PASTAZA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	ZONA ORIENTAL PASTAZA	BIANUAL	75.000
	05 ACOMETIDAS Y MEDIDORES			ZONA ORIENTAL PASTAZA		425.000
20	03 DISTRIBUCION	PASTAZA	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES_PASTAZA CANTONES MERA, SANTA CLARA Y ARAJUNO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	ZONA ORIENTAL PASTAZA	BIANUAL	45.000
	05 ACOMETIDAS Y MEDIDORES			ZONA ORIENTAL PASTAZA		255.000
21	03 DISTRIBUCION	MORONA SANTIAGO	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES_MORONA SANTIAGO CANTONES PALORA, HUAMBOYA Y PABLO VI_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	ZONA ORIENTAL PASTAZA	BIANUAL	30.000
	05 ACOMETIDAS Y MEDIDORES			ZONA ORIENTAL PASTAZA		170.000
22	03 DISTRIBUCION	NAPO	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES_NAPO CANTÓN TENA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	ZONA ORIENTAL PASTAZA	BIANUAL	75.000
	05 ACOMETIDAS Y MEDIDORES			ZONA ORIENTAL PASTAZA		425.000
23	03 DISTRIBUCION	NAPO	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES_NAPO CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA _PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	ZONA ORIENTAL NAPO	BIANUAL	30.000
	05 ACOMETIDAS Y MEDIDORES			ZONA ORIENTAL NAPO		170.000
24	INVERSIONES GENERALES	TUNGURAHUA	FISCALIZACIÓN PROYECTOS CAF	COMERCIAL	BIANUAL	518.786
					Suman:	**10.894.498**

FUENTE: Reforma Presupuestaria EEASA año 2015.

CONCLUSIONES

a. En la reforma presupuestaria del año 2014, constó el programa PMD CAF por el valor de US$ 10’375.712,00 para ejecutar 23 proyectos relacionados al programa de reforzamiento de transformadores de distribución, redes de baja tensión, acometidas y medidores, aprobados por la Junta General de Accionistas; y,

b. Para el programa PMD CAF la EEASA presupuestó en el año 2015, la ejecución de 23 proyectos y un rubro para fiscalización, por un monto de US$ 10’894.498,00.

2. VALIDACIÓN DE LA LÍNEA BASE DE CONTROL

2.1 APROBACIÓN INICIAL DE PROYECTOS

Los 23 proyectos aprobados por el MEER, según oficio No. MEER-SDCE-2014-1227-OF del 25 de octubre del 2014, se referían a las etapas funcionales de la distribución y acometidas-medidores; y, 01 rubro para fiscalización por un valor total de US$.10’894.498,00. Su detalle, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 2
Proyectos Priorizados por el MEER

Nº	DISTRUBUIDORA	NOMBRE DEL PROCESO /PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA (US$)
1	E.E. AMBATO	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS ATOCHA Y SAN FRANCISCO PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	500.000,00
2	E.E. AMBATO	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO EN LAS PARROQUIAS CELIANO MONGUE, HUACH LORTO, HUACHI CHICO PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	500.000,00
3	E.E. AMBATO	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS MATRIZ Y PISHILATA PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	500.000,00
4	E.E. AMBATO	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS LA MERCED Y LA PENÍNSULA PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	500.000,00
5	E.E. AMBATO	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS HUACHI GRANDE, MONTALVO Y TOTORAS PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	500.000,00
6	E.E. AMBATO	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS PICAIHUA, IZAMBA Y ATAHUALPA PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	500.000,00
7	E.E. AMBATO	RNSD-EEASA-DI-ACM-007 REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS UNAMUNCHO CUNCHIBAMBA AGUSTO N. MARTINEZ, CONSTANTINO FERNANDEZ Y PINLLO PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	500.000,00
8	E.E. AMBATO	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS AMBATILLO, QUISAPINCHA, PASA Y SAN FERNANDO PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	500.000,00
9	E.E. AMBATO	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS JUAN BENIGNO VELA, SANTA ROSA Y PILAHUIN PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	500.000,00
10	E.E. AMBATO	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES TUNGURAHUA CANTONES CEVALLOS, Y QUERO PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	400.000,00
11	E.E. AMBATO	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES TUNGURAHUA CANTONES MOCHA Y TISALEO PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	300.000,00
12	E.E. AMBATO	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES TUNGURAHUA CANTONES PATATE Y BAÑOS PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	500.000,00
13	E.E. AMBATO	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES TUNGURAHUA CANTONES PELILEO URBANO PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	500.000,00
14	E.E. AMBATO	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES TUNGURAHUA CANTONES PELILEO RURAL PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	475.712,00
15	E.E. AMBATO	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES TUNGURAHUA CANTÓN PÍLLARO PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	500.000,00
16	E.E. AMBATO	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PASTAZA CANTÓN PASTAZA PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	500.000,00
17	E.E. AMBATO	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PASTAZA CANTONES MERA, SANTA CLARA Y ARAJUNO PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	300.000,00
18	E.E. AMBATO	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES MORONA SANTIAGO CANTONES PALORA HUAMBOYA PABLO SEXTO PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	200.000,00
19	E.E. AMBATO	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES NAPO CANTÓN TENA PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	500.000,00
20	E.E. AMBATO	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES NAPO CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	200.000,00
21	E.E. AMBATO	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS ATOCHA Y SAN FRANCISCO, PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	500.000,00
22	E.E. AMBATO	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO, PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	500.000,00
23	E.E. AMBATO	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS LA MATRIZ Y PISCHILATA PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN	500.000,00
24	E.E. AMBATO	FISCALIZACIÓN	518.786,00
		SUMAN:	**10.894.498,00**

Fuente: Oficio No. MEER-SDCE-2014-1227-OF del 25 de octubre del 2014

2.2 APROBACIÓN DE REMANENTES

- La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., con oficio No. EEASA-PE-2015-0184-OF del 27 de abril del 2015, solicitó a la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del MEER, lo que se transcribe:

"…, al tener 7 procesos de fiscalización con un valor referencial de US$37.000 cada uno, el valor para este rubro en su totalidad ascendería a US$259.000; obteniéndose un remanente de US$259.786; valor este último que solicito su aprobación para ser empleado en la adquisición de al menos 1 carro canasta que servirá fundamentalmente para el cambio de acometidas y medidores y mejoramiento de redes eléctricas que se está ejecutando como parte del Programa de Cocción Eficiente, PEC.". Lo subrayado es propio.

- Por su parte, la Subsecretaría de Electricidad y Comercialización de Energía del MEER, según oficio No. MEER-SDC-2015-0438-OF de fecha 07 de mayo del 2015, con referencia a la documentación que antecede indicó:

  "En base a su planteamiento, para ejecutar la fiscalización de las obras se contratarían siete consultorías individuales, cada una con un presupuesto referencial de USD 37.000 sin incluir I.V.A. con los siguientes códigos del CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-001 AL CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-007, en lugar de cuatro procesos por USD 518.785,61.

  Adicionalmente, se crea un proceso para la adquisición de un o varios carro(s) canasta cuyo código es el CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-036, con un presupuesto referencial de USD 259.785,61 sin incluir I.V.A.".

  En base a la autorización del MEER, la EEASA realizó los procesos para la adquisición de dos carros canastas con los códigos CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-036 y CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-037, con un presupuesto referencial para cada uno de US$ 130.000,00 sin incluir el IVA.

- Según oficio No. MEER-SDCE-2015-0756-OF de fecha 23 de julio del 2015, la Subsecretaría de Electricidad y Comercialización de Energía del MEER, manifestó lo siguiente:

  "Con estos antecedentes, esta Subsecretaría autoriza la utilización de los ahorros (saldos),…..

  Los proyectos autorizados, deberán iniciar con la etapa precontractual hasta su adjudicación y contratación.".

- Con oficio No. EEASA-PE-2015-0376-OF de fecha 29 de julio del 2015, la Administración de la EEASA, se dirigió a la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del MEER, para solicitar lo que sigue en razón de que existen saldos (ahorro) de US$ 226.130,79:

  "El primer proceso tiene como objeto la adquisición de una grúa Articulada de 17 ton-m para el reforzamiento de las redes eléctricas de media y baja tensión en las provincias de Pastaza y Morona Santiago, por un valor de US$ 190.000,00, sin IVA; en tanto que el segundo proceso se relaciona con la adquisición de una camioneta doble cabina 4x4 para el área comercial, que servirá para la instalación de acometidas y medidores en la provincia de Napo, por un valor de US $.36.130,79 sin IVA.

  En virtud de lo informado, solicito su autorización para incluir estos dos nuevos procesos en el Plan de Adquisiciones de la CAF".

- El 06 de agosto del 2015, según oficio No. MEER-SDCE-2015-0811-OF, la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del MEER, referente a la solicitud de añadir dos procesos indicó:

"Al respecto, cúmpleme informarle que luego de analizar los ahorros (saldos) de los proyectos, contemplados dentro del Programa de Reforzamiento del Sistema de Distribución con financiamiento CAF y en función del siguiente detalle.

NOMBRE DEL PROCESO	PRESUPUESTO ESTIMADO SIN IVA	MONTO ADJUDICADO SIN IVA	PRESUPUESTO ESTIMADO MENOS MONTO ADJUDICADO SIN IVA
PROYECTOS	8.495.712,23	8.519.620,75	23.908,52
ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS BIFÁSICOS	1.880.000,00	1.640.000,00	(240.000,00)
PROCESOS PARA FISCALIZACIÓN	259.000,00	249.746,30	(9.253,70)
PROCESOS DE ADQUISICIÓIN DE VEHÍCULOS	282.500,00	257.750,00	(24.750,00)
TOTAL SIN IVA:	**10.917.212,23**	**10.667.117,05**	**(250.095,18)**

De acuerdo al detalle del cuadro anterior, y tomando en cuenta los procesos adjudicados hasta la fecha se tiene un total de saldos:

ESTIMADO TOTAL SIN IVA	10.917.212,23
ASIGNADO TOTAL SIN IVA	10.894.497,84
ESTIMADO MENOS ASIGNADO	22.714,39
SALDOS TOTALES	**227.380,79**

Con este antecedente, la Subsecretaría de Distribución de Energía y Comercialización autoriza la utilización de los ahorros (saldos), de acuerdo con el detalle del cuadro inferior.

Los procesos autorizados, deberán iniciar con la etapa precontractual hasta su adjudicación y contratación."

NOMBRE DEL PROCESO	MONTO ASIGNADO SIN IVA
CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-038 ADQUISICIÓN DE UNA GRÚA ARTICULADA DE 17 TONELADAS PARA EL REFORZAMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LAS PROVINCIAS DE PASTAZA Y MORONA	190,000.00
CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-039 ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 PARA EL ÁREA COMERCIAL EN LA PROVINCIA DEL NAPO	36,130.79
TOTAL:	**226,130.79**

CONCLUSIÓN

La línea base correspondiente al programa PMD CAF, considerando los 24 proyectos inicialmente priorizados para la EEASA y uso de remanentes autorizados por el MEER, se resume de la siguiente manera:

No.	PROYECTOS APROBADOS POR EL MEER	MONTO INICIAL ASIGNADO SIN IVA (US$)	MONTO FINAL ASIGNADO SIN IVA (US$)	DIFERENCIA (US$)
23	PROYECTOS	10.375.712,00	8.519.620,75	(1.856.091,25)
1	ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS BIFÁSICOS	-	1.640.000,00	1.640.000,00
7	PROCESOS PARA FISCALIZACIÓN	518.786,00	249.746,30	(269.039,70)
4	PROCESOS DE ADQUISICIÓIN DE VEHÍCULOS	-	485.130,79	485.130,79
	TOTAL:	**10.894.498,00**	**10.894.497,84**	**(0,16)**

Fuente: Oficio No. MEER-SDCE-2015-0811-OF del 06 de agosto del 2015.

Por lo tanto, la variación entre el valor inicial asignado por el MEER, y el importe final aprobado fue de US$ 0,16, en menos.

3. RECURSOS ECONÓMICOS RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

- Según oficio No. MEER-SDCE-2015-0534-OF de fecha 22 de mayo del 2015, la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del MEER, notificó a la Administración de la EEASA sobre la transferencia de los recursos en los siguientes términos:

  "Dentro de este contexto y con la finalidad de que las Empresas Distribuidoras continúen con la ejecución de los proyectos priorizados dentro del Programa RSND-CAF, la Subsecretaría de Distribución y Comercialización a través de la Dirección Financiera del MEER, solicitó la transferencia de recursos de acuerdo al siguiente detalle:

CUR	VALOR (USD)	CUR	VALOR (USD)	TOTAL
1493	2.780.193,86	2888	2.344.421,06	5.124.614,92

  Transferencias que se encuentran realizadas con fecha 25 de marzo y 18 de mayo del presente año, (...).".

- Con oficio MEER-SDCE-2016-0384-OF del 08 de abril del 2016, la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del MEER, indicó lo siguiente:

  "(…), solicitó se gestione la transferencia de recursos de inversión a favor de su representada por el monto de USD$. 1.049.600,00 (UN MILLÓN CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS 00/100), la misma que fue realizada el 01 de abril del presente año con número de CUR 67791360".

- De acuerdo al Comprobante Único de Registro, CUR 2130, emitido por el Ministerio de Finanzas el 03 de agosto del 2016, se notificó la transferencia de US$ 1'171.433,83.

- En oficio MEER-SDCE-2016-0936-OF del 11 de agosto del 2016, la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del MEER, transfirió los recursos expresando lo siguiente:

  "(…), solicitó se gestione la transferencia de recursos de inversión a favor de su representada por el monto de USD 1.548.849,09 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 09/100), la misma que fue realizada el 09 de agosto del presente año con número de CUR 2152".

- Con oficio No. MEER-SDCE-2016-0584-ME de fecha 18 de diciembre del 2016 se notificó a la EEASA la transferencia del valor de US$ 2'000.000,00; correspondiente al programa PMD CAF operación que se concretó con el comprobante de pago emitido por el Ministerio de Finanzas el 29 de diciembre del 2016.

- Según oficio No. MEER-SDCE-2017-0508-OF de fecha 06 de mayo del 2017, se comunicó a la EEASA sobre la transferencia de US$ 33.066,53 de la contraparte local del IVA del programa PMD CAF.

Los recursos que fueron transferidos a la EEASA para la ejecución del programa PMD CAF, se ilustran en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 3
Recursos Económicos Recibidos para el Programa CAF

FECHA DE CORTE:	31/12/2016					
PLAN DE FINANCIAMIENTO:	$ 10.894.497,84					
NÚMERO DE APORTE	**FECHA DE TRANSFERENCIA (dd/mm/aaaa)**	**CERTIFICADO APORTACIÓN No.**	**CUR No.**	**MONTO DE APORTE RECIBIDO (US$)**	**REGISTRO CONTABLE**	**CUENTA CONTABLE**
1	25/03/2015	120	1493	2.780.193,86	APORTES DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN MINISTERIO DE ELECTRICIDAD CAF (CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO	3120101060002
2	18/05/2015	126	2888	2.344.421,06		
3	01/04/2016	181	67791360	1.049.600,00		
4	03/08/2016	189	2130	1.171.433,83		
5	09/08/2016	191	2152	1.548.849,09		
6	29/12/2016	198	4923	2.000.000,00		
SUBTOTAL APORTES				**10.894.497,84**		
CONTRAPARTE LOCAL IVA CAF						
7	28/04/2017	202	1194	33.066,53		
SUBTOTAL CONTRAPARTE IVA				**33.066,53**		

TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES	10.927.564,37
COSTO TOTAL DEL PLAN DE FINANCIAMIENTO SIN IVA	10.894.497,84
SALDO DEL PLAN DE FINANCIAMIENTO (IVA)	33.066,53

Fuente: Área Ingresos-Dpto. Financiero, Ministerio de Finanzas del Ecuador y MEER.

CONCLUSIONES

a. La EEASA para ejecutar el programa PMD CAF, al 31 de diciembre del 2016, recibió el valor de US$ 10'894.497,84; adicionalmente, como contraparte del IVA, recibió US$ 33.066,53 con fecha 28 de abril del 2017, determinándose un total de US$ 10'927.564,37; y,

b. La EEASA, registró las transferencias recibidas correspondientes al PMD CAF en la cuenta de Patrimonio denominada Aportes Futura Capitalización a nombre del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, cuyo código contable es 3120101060002 CAF (Corporación Andina de Fomento), emitiéndose los respectivos certificados de aportación.

4. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS PARA EJECUTAR EL PROGRAMA PMD CAF

4.1 MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

La contratación de las obras del programa PMD CAF, se realizó en atención al oficio No. MEER-SDCE-2014-1348-OF remitido por la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del MEER, de fecha 10 de diciembre del 2014 que, en la parte pertinente, manifestaba lo siguiente:

"Con el propósito de iniciar la etapa precontractual para la ejecución de los proyectos eléctricos que conforman el Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución, y financiados con recursos del banco de Desarrollo de América Latina – CAF, me permito remitir los siguientes documentos que servirán de referencia para iniciar las contrataciones:

- *Pliegos para Consultoría Pública Nacional, CPN;*
- *Pliegos para Licitación Pública Nacional para bienes, LPN;*
- *Pliegos para Licitación Nacional para obras, LPN;*
- *Pliegos para Consultoría Pública Internacional, CPI;*
- *Pliegos para Licitación Pública Internacional para vienes, LPI;*
- *Pliegos para Licitación Pública Internacional para obras, LPI;*

Los procedimientos se ceñirán a las políticas del Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, y a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, las resoluciones del SERCOP en lo que fueren aplicables."

La misma Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del MEER en oficio No. MEER-SDCE-2014-1361-OF del 15 de diciembre del 2014, en lo concerniente a la modalidad de contratación a utilizarse, expresó:

> *"(….) Finalmente, me permito recordarles que la contratación de los procesos deben ser integrales (llave en mano), de acuerdo a las políticas y lineamientos de contratación de la CAF. (…)."*

La EEASA, en aplicación a las políticas remitidas por el MEER, llevó adelante 35 procesos, de acuerdo al siguiente detalle:

- 23 licitación pública nacional para contratación de obras;
- 7 Consultorías pública nacional;
- 03 licitación pública nacional para contratación de bienes;
- 01 Catálogo electrónico; y,
- 01 un proceso corporativo de adquisición de medidores.

CONCLUSIÓN

La EEASA, en el marco del programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución, RSND, financiados por la CAF, en función de la naturaleza de la contratación y del monto, suscribió 35 contratos de acuerdo a las políticas establecidas por el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF y comunicada por la Subsecretaría de Comercialización y Distribución del MEER.

4.2 CONTRATOS SUSCRITOS

En el año 2015, para la ejecución del programa PMD CAF, la EEASA suscribió 34 contratos y tramitó un proceso por Catálogo Electrónico por un monto total de US$ 10'882.353,98, sin IVA; mientras que el importe asignado y transferido para el programa fue de US$ 10'894.497,84. Lo expuesto se muestra en el siguiente gráfico:

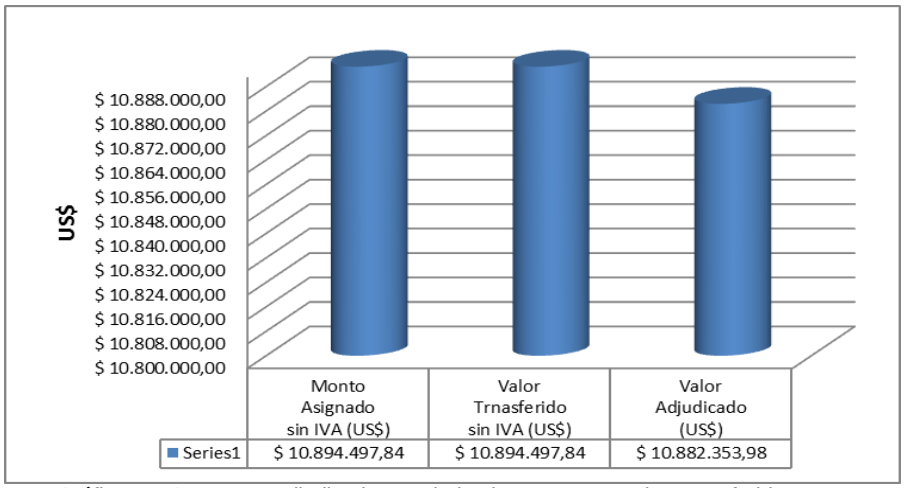

Gráfico No. 2: Monto adjudicado Vs priorizado, presupuestado y transferido
Fuente: Datos de la EEASA

A continuación, se presentan los proyectos, detallando el monto adjudicado frente al valor priorizado por el MEER:

Cuadro No. 4
Listado de Contratos Suscritos para la Ejecución PMD CAF

Nº	Provincia	Nombre del Contrato: REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES	Fecha de Adjudicación	Plazo de ejecución	Contrato No.	Valor Asignado MEER (US$)	Monto adjudicado (sin IVA) US$	Variación	
								Valor (US$)	%
1	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-001** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS ATOCHA Y SAN FRANCISCO (FICOA)_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE.	23-feb-15	240 días desde el anticipo	051-2015	408.240,76	408.240,76	-	0,00%
	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-003** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS MATRIZ, PISHILATA Y PICAIHUA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	24-feb-15	240 días desde el anticipo	054-2015	416.061,44	416.061,44	-	0,00%
3	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-004** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS LA MERCED Y LA PENINSULA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	24-feb-15	240 días desde el anticipo	052-2015	408.240,76	408.240,76	-	0,00%
4	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-005** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS HUACHI GRANDE, MONTALVO Y TOTORAS_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	23-feb-15	240 días desde el anticipo	047-2015	417.635,59	417.635,59	-	0,00%
5	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-006** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS, IZAMBA Y ATAHUALPA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	23-feb-15	240 días desde el anticipo	057-2015	419.166,12	419.166,12	-	0,00%
6	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-007** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS UNAMUNCHO, CUNCHIBAMBA, AUGUSTO N. MARTINEZ, CONSTANTINO FERNANDEZ Y PINLLO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	23-feb-15	240 días desde el anticipo	063-2015	429.945,64	429.945,64	-	0,00%
7	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-010** TUNGURAHUA CANTONES CEVALLOS Y QUERO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	23-feb-15	240 días desde el anticipo	038-2015	325.834,84	325.834,84	-	0,00%
8	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-011** TUNGURAHUA CANTONES MOCHA Y TISALEO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	23-feb-15	240 días desde el anticipo	036-2015	243.201,91	243.201,91	-	0,00%
9	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-012** CANTONES PATATE Y BAÑOS_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	24-feb-15	240 días desde el anticipo	050-2015	401.351,45	401.351,45	-	0,00%
10	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-014** TUNGURAHUA CANTÓN PELILEO RURAL_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	24-feb-15	240 días desde el anticipo	064-2015	386.259,36	386.259,36	-	0,00%
11	PASTAZA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-017** PASTAZA CANTONES MERA, SANTA CLARA Y ARAJUNO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	23-feb-15	240 días desde el anticipo	049-2015	243.029,30	243.029,30	-	0,00%
12	NAPO	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-020** NAPO CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	24-feb-15	240 días desde el anticipo	042-2015	167.053,64	167.053,64	-	0,00%
13	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-022** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO EN LAS PARROQUIAS CELIANO MONJE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE_SEGUNDA ETAPA	24-feb-15	240 días desde el anticipo	037-2015	397.986,01	397.986,01	-	0,00%
14	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-023** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS MATRIZ Y PISHILATA PICAIHUA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE_SEGUNDA ETAPA	24-feb-15	240 días desde el anticipo	053-2015	416.061,44	416.061,44	-	0,00%
15	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-024** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO EN LAS PARROQUIAS CELIANO MONJE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	30-mar-15	240 días desde el anticipo	078-2015	410.375,34	410.375,34	-	0,00%
16	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-027** TUNGURAHUA CANTÓN PELILEO URBANO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	01-abr-15	240 días desde el anticipo	074-2015	398.231,52	398.231,52	-	0,00%
17	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-028** TUNGURAHUA CANTÓN PILLARO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	27-mar-15	240 días desde el anticipo	065-2015	419.164,43	419.164,43	-	0,00%
18	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-029** PASTAZA CANTÓN PASTAZA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	27-mar-15	240 días desde el anticipo	071-2015	399.296,61	399.296,61	-	0,00%
19	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-030** MORONA SANTIAGO CANTONES PALORA HUAMBOYA PABLO SEXTO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	27-mar-15	240 días desde el anticipo	072-2015	166.411,15	166.411,15	-	0,00%
20	NAPO	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-031** NAPO CANTÓN TENA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	02-abr-15	240 días desde el anticipo	084-2015	399.085,35	399.085,35	-	0,00%
21	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-033** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS AMBATILLO, QUISAPINCHA, PASA Y SAN FERNANDO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	07-may-15	240 días desde el anticipo	095-2015	406.489,02	406.489,02	-	0,00%
22	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-034** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS JUAN BENIGNO VELA, SANTA ROSA Y PILAHUÍN_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	07-may-15	240 días desde el anticipo	090-2015	411.921,09	411.921,09	-	0,00%
23	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-035** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS ATOCHA Y SAN FRANCISCO (FICOA)_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE_SEGUNDA ETAPA	07-may-15	240 días desde el anticipo	091-2015	428.577,98	428.577,98	-	0,00%
24	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-036** ADQUISICION DE CARRO CANASTA PARA INSTALACION DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES	21-jul-15	180 días desde el anticipo	168-2015	129.000,00	127.750,00	(1.250,00)	-0,97%
25	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-037** ADQUISICION DE CARRO CANASTA PARA TRABAJOS EN ZONA RURAL TUNGURAHUA	13-oct-15	180 días desde el anticipo	252-2015	130.000,00	127.700,00	(2.300,00)	-1,77%
26	PASTAZA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-038** ADQUISICION DE UNA GRUA ARTICULADA DE 17 TONELADAS PARA EL REFORZAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LAS PROVINCIAS DE PASTAZA Y MORONA	07-oct-15	180 días desde el anticipo	235-2015	190.000,00	188.100,00	(1.900,00)	-1,00%
27	NAPO	**CE-20150000331194** ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA 4x4 PARA EL AREA COMERCIAL EN LA PROVINCIA DEL NAPO	09-sep-15	30 días	Catálogo E.	36.130,79	29.436,15	(6.694,64)	-18,53%
28	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-001** FISCALIZACIÓN PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES: CEVALLOS, QUERO, MOCHA, TISALEO Y CANTON AMBATO URBANO, PARROQUIA: CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA	22-may-15	300 días	126-2015	33.250,00	33.250,00	-	0,00%
29	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-002** PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES: PILLARO Y AMBATO URBANO Y RURAL, PARROQUIAS: LA MERCED, LA PENINSULA, IZAMBA, ATAHUALPA, UNAMUNCHO, CUNCHIBAMBA	25-may-15	300 días	119-2015	36.750,00	36.750,00	-	0,00%
30	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-003** FISCALIZACIÓN PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES: BAÑOS, PATATE, PELILEO URBANO Y PELILEO RURAL	21-may-15	300 días	123-2015	37.000,00	37.000,00	-	0,00%
31	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-004** FISCALIZACIÓN PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON: AMBATO URBANO Y RURAL, PARROQUIAS: ATOCHA Y SAN FRANCISCO PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, A.N.MARTINEZ, CONSTANTINO FERNANDEZ, PINLLO, JUAN B.VELA, STA.ROSA, PILAHUIN.	25-may-15	300 días	129-2015	36.577,00	36.577,78	0,78	0,00%
32	PASTAZA	**CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-006** FISCALIZACIÓN DE PROVINCIAS DE PASTAZA Y MORONA SANTIAGO, CANTONES: PALORA, HUAMBOYA Y PABLO SEXTO	22-may-15	300 días	138-2015	36.974,30	36.974,30	-	0,00%
33	NAPO	**CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-008** FISCALIZACIÓN DE PROVINCIA DE NAPO, CANTONES: TENA, ARCHIDONA Y AROSEMENA TOLA	16-jun-15	300 días	174-2015	32.395,00	32.395,00	-	0,00%
34	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-009** FISCALIZACIÓN PROVINCIA DE TUNGURAHUA,CANTON: AMBATO PARROQUIAS: MATRIZ, PISHILATA, PICAIHUA, HUACHI GRANDE, MONTALVO Y TOTORAS	06-jul-15	300 días	149-2015	36.800,00	36.800,00	-	0,00%
35	ECUADOR	**CAF-RSND-EEQ-DI-BS-001** PROVISIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS BIFÁSICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA - Y ASESORÍA TÉCNICA COMPRA MEDIDORS	19-may-15	180 días desde el anticipo	CAF-RSND-EEQ-DI-BS-001 zona 2	1.640.000,00	1.640.000,00	-	0,00%
		SUMAN:...				**10.894.497,84**	**10.882.353,98**	**(12.143,86)**	**-0,11%**

Fuente: Contratos legalizados

Nota: Los valores asignados fueron autorizados por el MEER según oficio No. MEER-SDCE-2015-0811-OF, considerando la utilización de los ahorros (saldos).

CONCLUSIONES

a. La EEASA suscribió 34 contratos y tramitó un proceso por Catálogo Electrónico en el año 2015 por un monto de US$ 10’882.353,98, sin IVA;

b. El valor priorizado para la ejecución de los proyectos para el Programa PMD CAF asciende a US$ 10’894.497,84, sin IVA; y,

c. La variación entre lo priorizado y contratado, sin IVA, es del 0,11%, en menos.

4.3 PROCESOS EVALUADOS

El programa PMD CAF de la EEASA se ejecutó en base a los siguientes procesos:

- 23 procesos para la ejecución de obras;
- 04 procesos para la adquisición de vehículos;
- 07 procesos para la contratación de fiscalización; y,
- 01proceso para la adquisición de medidores electrónicos bifásicos, a través de un procedimiento corporativo realizado por la Empresa Eléctrica Quito S.A.

Para efectuar la evaluación, se consideró una muestra de 21 procesos escogidos de manera aleatoria en función del valor y ubicación del proyecto. Con base a este criterio, se revisó lo siguiente:

- 16 proyectos del área de concesión de la EEASA correspondientes a las provincias de Tungurahua, Pastaza y Napo;

- 02 procesos de adquisición de vehículos; y,

- 03 procesos de fiscalización.

El valor objeto de revisión, de acuerdo al monto adjudicado en los contratos, fue de US$ 6’548.778,42, que representa el 60,18% del valor total de todos los procesos.

En el siguiente cuadro se describe el listado de los proyectos considerados para la revisión:

Cuadro No. 5
Muestra Revisión de Proyectos

Nº	Provincia	Nombre del Contrato: REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES	Monto adjudicado sin IVA (US$)	Contrato No.
1	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-001** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS ATOCHA Y SAN FRANCISCO (FICOA)_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	408.240,76	0051-2015
2	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-003** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS MATRIZ, PISHILATA Y PICAIHUA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	416.061,44	0054-2015
3	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-004** REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES_ TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS LA MERCED Y LA PENINSULA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	408.240,76	0052-2015
4	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-005** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS HUACHI GRANDE, MONTALVO Y TOTORAS_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	417.635,59	0047-2015
5	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-006** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS, IZAMBA Y ATAHUALPA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	419.166,12	0057-2015
6	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-007** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS UNAMUNCHO, CUNCHIBAMBA, AUGUSTO N. MARTINEZ, CONSTANTINO FERNANDEZ Y PINLLO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	429.945,64	0063-2015
7	NAPO	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-020** NAPO CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	167.053,74	0042-2015
8	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-022** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO EN LAS PARROQUIAS CELIANO MONJE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE_SEGUNDA ETAPA	397.986,01	0037-2015
9	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-023** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS MATRIZ Y PISHILATA PICAIHUA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE_SEGUNDA ETAPA	416.061,44	0053-2015
10	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-024** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO EN LAS PARROQUIAS CELIANO MONJE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	410.375,34	0078-2015
11	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-028** TUNGURAHUA CANTÓN PILLARO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	419.164,43	0065-2015
12	PASTAZA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-029** PASTAZA CANTÓN PASTAZA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	399.296,61	0071-2015
13	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-030** MORONA SANTIAGO CANTONES PALORA HUAMBOYA PABLO SEXTO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	166.411,15	0072-2015
14	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-033** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS AMBATILLO, QUISAPINCHA, PASA Y SAN FERNANDO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	406.489,02	0095-2015
15	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-034** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS JUAN BENIGNO VELA, SANTA ROSA Y PILAHUÍN_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	411.921,09	0090-2015
16	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-035** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS ATOCHA Y SAN FRANCISCO (FICOA)_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE_SEGUNDA ETAPA	428.577,98	0091-2015
17	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-036** ADQUISICION DE CARRO CANASTA PARA INSTALACION DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES	127.750,00	0168-2015
18	PASTAZA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-038** ADQUISICION DE UNA GRUA ARTICULADA DE 17 TONELADAS PARA EL REFORZAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LAS PROVINCIAS DE PASTAZA Y MORONA	188.100,00	0235-2015
19	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-002** FISCALIZACIÓN PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES: PILLARO Y AMBATO URBANO Y RURAL, PARROQUIAS: LA MERCED, LA PENINSULA, IZAMBA, ATAHUALPA, UNAMUNCHO, CUNCHIBAMBA	36.750,00	0119-2015
20	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-004** FISCALIZACIÓN PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON: AMBATO URBANO Y RURAL, PARROQUIAS: ATOCHA Y SAN FRANCISCO PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, A.N.MARTINEZ, CONSTANTINO FERNANDEZ, PINLLO, JUAN B.VELA, STA.ROSA, PILAHUIN, QUISAPINCHA, PASA Y SAN FERNANDO	36.577,00	0129-2015
21	PASTAZA	**CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-006** FISCALIZACIÓN PROVINCIAS DE PASTAZA Y MORONA SANTIAGO, CANTONES: PALORA, HUAMBOYA Y PABLO SEXTO	36.974,30	0138-2015
		TOTAL MUESTRA TOMADA POR AUDITORÍA INTERNA	**6.548.778,42**	
		MONTO TOTAL CONTRATADO PMD CAF	**10.882.353,98**	
		PORCENTAJE MUESTRA}	**60,18%**	

Fuente: Según listado presentado por el Departamento de Planificación

CONCLUSIÓN

La Unidad de Auditoría Interna, revisó el 60.18% del monto de los contratos suscritos que corresponden a US$ 6’548.778,42.

4.4 CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS EVALUADOS

De la revisión a los contratos de obras, se determinó lo siguiente:

a. Forma de Pago en contratos de obras

Los contratos de obra de los proyectos PMD CAF, en su cláusula quinta relacionada con la forma de pago, establece que, en calidad de anticipo se entregará el 40% del monto del contrato, previa la presentación de las garantías correspondientes; el 25% adicional será cancelado con el avance del 40% de la obra debidamente justificada, el otro 25% adicional con un avance del 75% de la obra debidamente justificada, y el 10% restante a la liquidación de la obra mediante la suscripción del acta de entrega recepción definitiva. Esta forma de pago se cumplió para todos los contratos de ejecución de obras.

b. Garantías en contratos de obras

De la revisión a la muestra efectuada por Auditoría Interna, se determinó aspectos de control que fueron notificados a la Administración de la EEASA, según memorandos AI-0033-2016 y AI-129-2017, a fin de que se tomen los correctivos inmediatos. La observación corresponde a la vigencia de las garantías técnicas que expresa:

"Las garantías técnicas que se entregaron a la EEASA de los contratos 037, 042, 047, 065 y 072 del año 2015 disponen de un plazo diferente a lo que estipula la cláusula contractual y que se transcribe:

"Cláusula Sexta.- Garantías: (...)
c) Garantía técnica.- (…). Esta garantía entrará en vigencia a partir de la recepción total de los bienes y durará 24 meses." Lo subrayado es propio.

El formulario de garantía técnica emitido por los contratistas correspondía a un plazo diferente al determinado en los contratos, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Nº	Provincia	Nombre del Contrato: REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES	Contrato No.	Garantía Técnica Entregada	Garantía Técnica Según Contrato	Referencia
1	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-005** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATORURAL PARROQUIAS HUACHI GRANDE, MONTALVO Y TOTORAS PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE.	047-2015	08 meses	24 meses	Memo: AI-033-2016
2	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-028** TUNGURAHUA CANTÓN PÍLLARO PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE.	065-2015	03 meses	24 meses	Memo: AI-033-2016
3	NAPO	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-020** NAPO CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	042-2015	12 meses	24 meses	Memo: AI-129-2017
4	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-022** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO EN LAS PARROQUIAS CELIANO MONJE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE_SEGUNDA ETAPA	037-2015	12 meses	24 meses	Memo: AI-129-2017
5	MORONA SANTIAGO	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-030** MORONA SANTIAGO CANTONES PALORA HUAMBOYA PABLO SEXTO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	072-2015	12 meses	24 meses	Memo: AI-129-2017

HECHO SUBSECUENTE

Los fiscalizadores de los contratos, solicitaron a los contratistas se emitan las correspondientes garantías técnicas, considerando lo estipulado en la cláusula contractual, aspecto que fue subsanado de manera inmediata.

c. Multas por Incumplimiento en contratos de obras

De los contratos de obras revisados en la muestra, se estableció que los signados con los Nos. 42/2015; 37/2015; y, 078/2015 presentaron

multas, determinándose que se calcularon en base a las cláusulas del contrato.

CONCLUSIONES

De la revisión efectuada a una muestra de los contratos de obras, se evidenció que:

a. La forma de pago y el cálculo de las multas, se cumplieron de conformidad a las cláusulas contractuales; y,

b. Las garantías técnicas de los contratos Nos. 037, 042, 047, 065 y 072 del año 2015, se entregaron por parte del contratista con un plazo diferente a lo establecido en la cláusula contractual; sin embargo, a la fecha del presente informe, fue subsanada la observación.

4.5 CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EVALUADOS

La EEASA, en el marco del programa PMD CAF, adquirió cuatro vehículos: dos carros canastas y una grúa articulada mediante el proceso de Licitación Pública Nacional; y, una camioneta doble cabina, mediante el proceso de Catálogo Electrónico.

a. **Forma de Pago en adquisición de vehículos**

La cláusula quinta, referente a la forma de pago de los contratos por procesos de Licitación Pública Nacional, indica que en calidad de anticipo se entregará el 40% del monto del contrato, previa la presentación de las garantías correspondientes; y, el 60% adicional será cancelado a la entrega del bien, previa presentación de la factura y acta de entrega-recepción.

Para la compra por Catálogo Electrónico, la EEASA solicitó la debida autorización al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, organismo que a través de la Subsecretaría de Distribución y Comercialización, mediante oficio No. MEER-SDCE-2015-0976-OF de fecha 19 de septiembre del 2015, expresó lo que se transcribe:

> *"Cumplo con informarle que con oficio CAF-2015-393 del 10 de septiembre del 2015 el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, emitió la NO OBJECIÓN para la adquisición de una camioneta doble cabina 4x4 para el área comercial en la Provincia de El Napo, a través del Portal del SERCOP y bajo la modalidad de "catálogo electrónico" por un monto referencial de USD 37.000 sin IVA."*

De la muestra seleccionada por Auditoría Interna, se determinó que los contratos cumplieron con las respectivas cláusulas contractuales, excepto por lo informado a la Administración de la EEASA, en memorando AI-0043-2016 de fecha 04 de abril del 2016, documento a través del cual se identificaron aspectos sobre la vigencia de las garantías, a fin de que se tomen los correctivos inmediatos. La observación se describe a continuación:

- *"Según el contrato No. 168-2015 suscrito con QUEMCO para la adquisición del carro canasta para el grupo de instalaciones de acometidas y medidores, debió entregarse el vehículo el 04 de marzo del*

2016; sin embargo, el proveedor hasta la fecha del informe de auditoría que fue el 04 de abril del 2016, no realizó la entrega del bien. Por otra parte, las garantías de fiel cumplimiento y buen uso del anticipo no estaban renovadas.".

HECHO SUBSECUENTE

Una vez que la Sección Tesorería conoció la observación emitida en el memorando AI-0043-2016, de manera inmediata, solicitó al contratista la renovación de las garantías considerando lo estipulado en el contrato, aspecto que fue subsanado. El carro canasta, materia del contrato No. 168-2015 fue entregado el 02 de mayo del 2016, según acta de entrega-recepción suscrita entre las partes.

b. Multas por Incumplimiento en contratos adquisición de vehículos

De los contratos de adquisición de vehículos Nos. 168/2015 y 252/2015, considerados en la muestra, se determinó que por concepto de multas la EEASA calculó en base a las cláusulas contractuales.

CONCLUSIONES

De la revisión efectuada a dos contratos de adquisición de vehículos, se evidenció que:

a. La forma de pago y el cálculo de las multas, se cumplieron de conformidad a las cláusulas contractuales; y,

b. La garantía técnica del contrato No. 168-2015, se entregó por parte del contratista con un plazo diferente a lo establecido en la cláusula contractual; empero, a la fecha del presente informe, fue subsanada la observación.

4.6 ADQUISICIÓN DE MEDIDORES

Sobre la base del Convenio de Asociatividad Temporal No. RSND-CAF-01-2014, la Empresa Eléctrica Quito S.A., mediante Licitación Pública Internacional No. CAF-RSND-EEQ-DI-BS-001, realizó el proceso corporativo para la adquisición de medidores electrónicos bifásicos para la construcción de los proyectos PMD CAF, asignando para la EEASA 80.000 unidades.

Como resultado del proceso, se elaboró el contrato No. CAF-RSND-EEQ-DI-OB-001-ZONA 2, legalizado el 11 de junio del 2015 y suscrito con la firma HUIZHOU ZHONGCHENG ELECTRONIC TECHOLOGY CO. LTDA, para la provisión de medidores electrónicos bifásicos financiados con el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF. En la cláusula quinta, referente al precio del contrato y reajuste de precios, se revela lo que se transcribe:

"5.01.- El precio del contrato es de USD.1'640.000 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cuyo valor unitario es de USD.20,50.

5.02.- Esta contratación <u>no está sujeto al pago del IVA, en razón de que los pagos se realizarán directo al fabricante</u>, quien emitirá las facturas que corresponda. (…)". Lo subrayado es propio.

Es pertinente indicar, que en las condiciones generales de los pliegos del proceso de contratación No. CAF-RSND-EEQ-DI-BS-001, en la sección VI del procedimiento de contratación, numeral 6.1.1 asesoría técnica especializada, se manifestó lo siguiente:

6.1.1 Asesoría técnica especializada: La Comisión Técnica contará con la participación de una asesoría técnica especializada externa, a fin de que intervengan en las siguientes fases:
(…)

CONTRACTUAL:
2. *En la recepción pre embarque por cada una de las entregas que se realicen por contratista.*
3. *En las pruebas por muestreo de los medidores para efectos de la suscripción de las actas de recepción.*

El valor de la asesoría técnica cancelado a la firma TECNALIA RESEARCH & INNOVATION, para verificar en sitio las condiciones técnicas de los medidores en la fábrica de origen fue de US$ 24.604,88, más el 12% de IVA, estos valores no forman parte de la línea base aprobada por el MEER, razón por la cual la EEASA lo asumió con recursos propios.

Por lo expuesto, el valor cancelado por la compra de medidores fue de US$ 1'640.000,00, como se revela en el cuadro que sigue:

Cuadro No. 6
Adquisición de Medidores

Nº	Nombre del Contrato:	Total Pagado (US$)
1	**CAF-RSND-EEQ-DI-BS-001** PROVISIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS BIFÁSICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.640.000,00
	SUMAN:...	**1.640.000,00**

Fuente: Contrato y Facturas

CONCLUSIÓN

La EEASA canceló US$ 1'640.000,00 con fondos del PMD CAF para la adquisición de 80.000 medidores electrónicos bifásicos a 220 V.

4.7 CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN

En el oficio No. MEER-SDCE-2015-0414-OF de fecha 01 de mayo del 2015 emitido por la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del MEER, se expresó textualmente lo siguiente:

"(…..). Revisadas las políticas del Banco de Desarrollo de América Latina – CAF y haber instruido verbalmente sobre éste tema, esta Cartera de Estado dispone que la fiscalización de los proyectos deben ser por medio de contrataciones de fiscalizaciones externas, utilizando pliegos y políticas de CAF."

En consideración a lo expuesto, la EEASA contrató la fiscalización de los proyectos PMD CAF. Como resultado de la revisión al cumplimiento de las cláusulas contractuales, se remitió a la Administración de la EEASA el memorando AI-129-2017 de fecha 11 de julio del 2017, con la siguiente observación:

- *"Al revisar el cumplimiento de la forma de pago realizado a los fiscalizadores de los contratos, se determinó que de los 7 contratos, en 3 de ellos se estableció que la forma de pago se lo realizará en varios desembolsos contra entrega de los informes aprobados; mientras que en los 4 restantes se indica que será en forma mensual, dividiendo el monto total del contrato para diez meses.".*

La cancelación según los datos del programa SIGPRO, fue de la siguiente manera: en 3 contratos su forma de pago fue con la emisión de 3 planillas; en 2, con la entrega de cuatro planillas; 1 contrato con una sola planilla; y, 1 contrato con la emisión de 9 planillas. Este detalle se demuestra a continuación:

Cuadro No. 7
Pago Planillas Fiscalización - programa SIGPRO

N° DE ORDEN	CONTRATO N°	FORMA DE PAGO SEGÚN CONTRATO	DETALLE	FECHA DE PAGO	TOTAL PAGADO (US$)
1	119-2015	A 10 MESES	Planilla 1	11/11/2015	16.464,00
			Planilla 2	05/04/2016	8.232,00
			Planilla 3	27/09/2016	16.758,00
				Suman:…	**41.454,00**
2	103-2015	VARIOS PAGOS	Planilla 1	22/12/2015	17.392,72
			Planilla 2	27/06/2016	18.881,33
			Planilla 3	22/09/2016	5.165,94
				Suman:…	**41.439,99**
3	129-2015	A 10 MESES	Planilla 1	23/12/2016	40.983,27
				Suman:…	**40.983,27**
4	138-2015	VARIOS PAGOS	Planilla 1	27/06/2016	17.672,65
			Planilla 2	01/09/2016	14.763,10
			Planilla 3	31/12/2016	9.135,74
				Suman:…	**41.571,49**
5	174-2015	A 10 MESES	Planilla 1	11/12/2015	10.884,72
			Planilla 2	05/04/2016	10.884,72
			Planilla 3	27/06/2016	7.256,48
			Planilla 4	01/12/2016	7.329,06
				Suman:…	**36.354,98**
6	149-2015	VARIOS PAGOS	Planilla 1	30/10/2015	16.982,01
			Planilla 2	21/12/2015	13.845,63
			Planilla 3	05/04/2016	6.514,54
			Planilla 4	19/08/2016	3873,82
				Suman:…	**41.216,00**
7	126-2015	A 10 MESES	Planilla 1	28/08/2015	3.724,00
			Planilla 2	08/10/2015	3.724,00
			Planilla 3	06/11/2015	3.724,00
			Planilla 4	30/11/2015	3.724,00
			Planilla 5	05/04/2016	3.724,00
			Planilla 6	05/04/2016	3.724,00
			Planilla 7	05/04/2016	3.724,00
			Planilla 8	05/04/2016	3.724,00
			Planilla 9	27/06/2016	3.724,00
				Suman:…	**33.516,00**

Fuente: Sistema SIGPRO

Comentario del Área Comercial

Sobre el particular, el Jefe de la Sección Control de Pérdidas y el Director Comercial indicaron que, los pagos se realizaron como se expresa en el cuadro anterior, por cuanto los fiscalizadores solicitaban la cancelación conjuntamente con los avances de ejecución de obra que realizan los contratistas, procedimiento que consideraron apropiado por cuanto no se afectaban los intereses de la Empresa.

CONCLUSIONES

a. Se elaboraron 7 contratos de fiscalización para el programa PMD CAF, estableciendo en tres de ellos que la forma de pago se realizará en varios desembolsos; en tanto que, en los restantes se determinaron 10 pagos, uno por cada mes; y,

b. Las cancelaciones en los contratos de fiscalización se realizaron de modo diferente a lo que establece la correspondiente cláusula de forma de pago del contrato; por cuanto, los administradores y fiscalizadores aplicaron el mismo procedimiento que se utilizó para cancelar a los contratistas de obras.

RECOMENDACIÓN

A la Administración de la EEASA

Dispondrá a los Administradores de los contratos, que den estricto cumplimiento a las cláusulas contractuales en los contratos que suscriba la EEASA para fiscalización de una determinada obra.

5. MONTO LIQUIDADO DE LOS CONTRATOS

Según los datos que constan en el programa SIGPRO, el valor liquidado de los contratos de ejecución de obras, fiscalización, compra de vehículos y compra de medidores, asciende a US$ 11'051.285,32, sin IVA. Cabe anotar que el contrato de medidores electrónicos bifásicos no generó pago del IVA, de acuerdo a las condiciones en las que se basó la licitación internacional realizada por la Empresa Eléctrica Quito S. A.. Lo expuesto se revela en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 8
Valor Liquidado de los Contratos

Nº	Detalle	Valor del Contrato sin IVA (US$) (A)	Valor del Contrato Liquidado sin IVA (US$) (B)	Valor IVA Liquidado (US$)	Total Liquidado con IVA (US$)	VARIACIÓN	
						VALOR B - A (US$)	%
1	Ejecución de Proyectos	8.519.620,80	8.692.964,76	1.041.227,66	9.734.192,42	173.343,96	1,99%
2	Fiscalización	249.746,98	249.747,07	30.759,65	280.506,72	0,09	0,00%
3	Vehículos	472.986,20	468.573,49	59.312,34	527.885,83	-4.412,71	-0,94%
4	Adquisición de Medidores	1.640.000,00	1.640.000,00	-	1.640.000,00	0,00	0,00%
	Suman:...	**10.882.353,98**	**11.051.285,32**	**1.131.299,65**	**12.182.584,97**	**168.931,34**	**1,53%**

Fuente: Programa SIGPRO

Es preciso indicar que del monto contratado de US$ 10'882.353,98, sin IVA, se liquidó según el sistema informático SIGPRO por US$.11'051.285,32, sin IVA. Lo comentado se presenta en el siguiente gráfico:

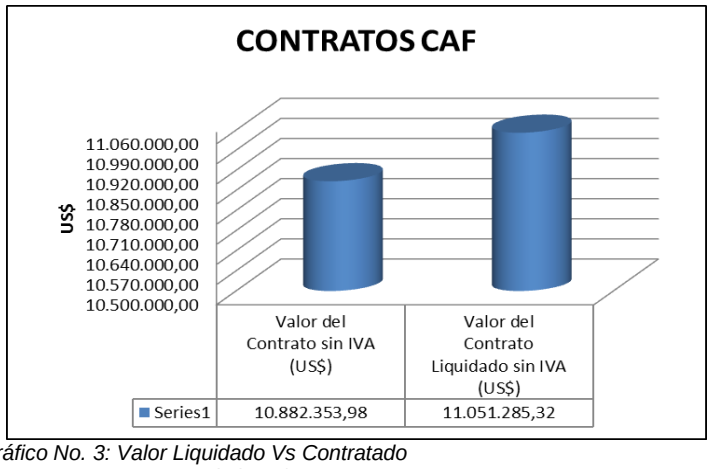

Gráfico No. 3: Valor Liquidado Vs Contratado
Fuente: Programa SIGPRO

En el siguiente cuadro se muestran las variaciones que tuvieron los 35 proyectos del programa PMD CAF luego de liquidar los contratos:

Cuadro No. 09
Valor Liquidado de Contratos

Nº	Provincia	Nombre del Contrato: REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES	Contrato No.	Monto del contrato adjudicado (sin IVA) US$	Monto del Contrato Liquidado (sin IVA US$	Variación	
						Valor US$	%
1	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-001** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS ATOCHA Y SAN FRANCISCO (FICOA)_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE.	051-2015	408.240,76	411.238,32	2.997,56	0,73%
2	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-003** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS MATRIZ, PISHILATA Y PICAIHUA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	054-2015	416.061,44	421.924,39	5.862,95	1,41%
3	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-004** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS LA MERCED Y LA PENINSULA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	052-2015	408.240,76	407.534,26	(706,50)	-0,17%
4	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-005** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS HUACHI GRANDE, MONTALVO Y TOTORAS_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	047-2015	417.635,59	416.986,25	(649,34)	-0,16%
5	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-006** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS, IZAMBA Y ATAHUALPA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	057-2015	419.166,12	419.146,09	(20,03)	0,00%
6	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-007** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS UNAMUNCHO, CUNCHIBAMBA, AUGUSTO N. MARTINEZ, CONSTANTINO FERNANDEZ Y PINILLO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	063-2015	429.945,64	436.811,75	6.866,11	1,60%
7	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-010** TUNGURAHUA CANTONES CEVALLOS Y QUERO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	038-2015	325.834,84	333.214,28	7.379,44	2,26%
8	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-011** TUNGURAHUA CANTONES MOCHA Y TISALEO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	036-2015	243.201,91	245.739,85	2.537,94	1,04%
9	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-012** CANTONES PATATE Y BAÑOS_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	050-2015	401.351,45	421.425,51	20.074,06	5,00%
10	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-014** TUNGURAHUA CANTÓN PELILEO RURAL_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	064-2015	386.259,36	389.486,59	3.227,23	0,84%
11	PASTAZA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-017** PASTAZA CANTONES MERA, SANTA CLARA Y ARAJUNO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	049-2015	243.029,30	241.499,80	(1.529,50)	-0,63%
12	NAPO	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-020** NAPO CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	042-2015	167.053,64	166.687,08	(366,56)	-0,22%
13	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-022** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO EN LAS PARROQUIAS CELIANO MONJE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE_SEGUNDA ETAPA	037-2015	397.986,01	418.187,43	20.201,42	5,08%
14	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-023** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS MATRIZ Y PISHILATA PICAIHUA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE_SEGUNDA ETAPA	053-2015	416.061,44	421.060,31	4.998,87	1,20%
15	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-024** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO EN LAS PARROQUIAS CELIANO MONJE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	078-2015	410.375,34	426.691,03	16.315,69	3,98%
16	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-027** TUNGURAHUA CANTÓN PELILEO URBANO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	074-2015	398.231,52	398.331,49	99,97	0,03%
17	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-028** TUNGURAHUA CANTÓN PILLARO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	065-2015	419.164,43	406.934,90	(12.229,53)	-2,92%
18	PASTAZA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-029** PASTAZA CANTÓN PASTAZA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	071-2015	399.296,61	438.773,28	39.476,67	9,89%
19	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-030** MORONA SANTIAGO CANTONES PALORA HUAMBOYA PABLO SEXTO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	072-2015	166.411,15	168.076,84	1.665,69	1,00%
20	NAPO	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-031** NAPO CANTÓN TENA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	084-2015	399.085,35	412.702,25	13.616,90	3,41%
21	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-033** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS AMBATILLO, QUISAPINCHA, PASA Y SAN FERNANDO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	095-2015	406.489,02	433.572,94	27.083,92	6,66%
22	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-034** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS JUAN BENIGNO VELA, SANTA ROSA Y PILAHUÍN_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	090-2015	411.921,09	414.313,81	2.392,72	0,58%
23	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-035** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS ATOCHA Y SAN FRANCISCO (FICOA)_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE_SEGUNDA ETAPA	091-2015	428.577,98	442.626,31	14.048,33	3,28%
24	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-036** ADQUISICION DE CARRO CANASTA PARA INSTALACION DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES	168-2015	127.750,00	127.750,00	-	0,00%
25	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-037** ADQUISICION DE CARRO CANASTA PARA TRABAJOS EN ZONA RURAL TUNGURAHUA	252-2015	127.700,00	127.700,00	-	0,00%
26	PASTAZA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-038** ADQUISICION DE UNA GRUA ARTICULADA DE 17 TONELADAS PARA EL REFORZAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LAS PROVINCIAS DE PASTAZA Y MORONA	235-2015	188.100,00	188.100,00	-	0,00%
27	NAPO	**CE-20150000331194** ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA 4x4 PARA EL AREA COMERCIAL EN LA PROVINCIA DEL NAPO	Catálogo E.	29.436,15	25.023,49	(4.412,66)	-14,99%
28	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-001** FISCALIZACIÓN PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES: CEVALLOS, QUERO, MOCHA, TISALEO Y CANTON AMBATO URBANO, PARROQUIA: CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA	126-2015	33.250,00	33.250,00	-	0,00%
29	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-002** FISCALIZACIÓN PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES: PILLARO Y AMBATO URBANO Y RURAL, PARROQUIAS: LA MERCED, LA PENINSULA, IZAMBA, ATAHUALPA, UNAMUNCHO, CUNCHIBAMBA	119-2015	36.750,00	36.750,00	-	0,00%
30	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-003** FISCALIZACIÓN PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES: BAÑOS, PATATE, PELILEO URBANO Y PELILEO RURAL	123-2015	37.000,00	36.999,99	(0,01)	0,00%
31	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-004** FISCALIZACIÓN PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON: AMBATO URBANO Y RURAL, PARROQUIAS: ATOCHA Y SAN FRANCISCO PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, A.N.MARTINEZ, CONSTANTINO FERNANDEZ, PINILLO, JUAN B.VELA, STA.ROSA, PILAHUIN, QUISAPINCHA, PASA Y SAN FERNANDO	129-2015	36.577,78	36.577,78	-	0,00%
32	PASTAZA	**CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-006** FISCALIZACIÓN DE PROVINCIAS DE PASTAZA Y MORONA SANTIAGO, CANTONES: PALORA, HUAMBOYA Y PABLO SEXTO	138-2015	36.974,30	36.974,30	-	0,00%
33	NAPO	**CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-008** FISCALIZACIÓN DE PROVINCIA DE NAPO, CANTONES: TENA, ARCHIDONA Y AROSEMENA TOLA	174-2015	32.395,00	32.395,00	-	0,00%
34	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-009** FISCALIZACIÓN PROVINCIA DE TUNGURAHUA,CANTON: AMBATO PARROQUIAS: MATRIZ, PISHILATA, PICAIHUA, HUACHI GRANDE, MONTALVO Y TOTORAS	149-2015	36.800,00	36.800,00	-	0,00%
35	ECUADOR	**CAF-RSND-EEQ-DI-BS-001** PROVISIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS BIFÁSICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	CAF-RSND-EEQ-DI-BS-001 zona 2	1.640.000,00	1.640.000,00	-	0,00%
		SUMAN:...		**10.882.353,98**	**11.051.285,32**	**168.931,34**	**1,55%**

Fuente: Oficio No. MEER-SDCE-2015-0756-OF y Programa SIGPRO

CONCLUSIONES

a. De las 23 obras liquidadas, 17 tuvieron incremento de obra entre el 0,03% al 9,89%, y en promedio considerando el total asignado fue del 1,55%, en más. Se elaboraron los documentos pertinentes de autorización de las partes que constan en la respectiva acta de incremento de rubros, en cumplimiento al artículo 88 Capítulo VIII De los Contratos Complementarios de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y,

b. El valor total de los contratos liquidados, sin IVA, según el programa SIGPRO fue de US$ 11'051.285,32; es decir, la EEASA canceló en más US$ 168.931,34, con relación al monto contratado que fue de US$ 10'882.353,98, sin IVA. Esta inversión adicional, porcentualmente de 1,55%, se considera que se encuentran dentro de un rango razonable y responde a la naturaleza de un contrato de obra.

6. ASPECTOS AMBIENTALES

Con oficio No. MEER-SDCE-2015-1251-OF de fecha 18 de diciembre del 2015, la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del MEER, solicitó información ambiental sobre los proyectos RSND – CAF, en los siguientes términos:

"(…..) Dentro de este contexto, el organismo multilateral ha solicitado cumplir con una serie de obligaciones contractuales; entre ellas, el cumplimiento de aspectos sociales y medio ambientales.

Con este antecedente, se requiere para el Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución, con financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina CAF, conocer y reportar el grado de cumplimiento de las directrices de Gestión Ambiental y Social, estipuladas en el contrato, con los siguientes puntos:
1) niveles de ruido en la vecindad de los frentes de obra de los trabajos de rehabilitación.
2) generación de residuos sólidos, emisiones atmosféricas y descargas líquidas (….)
3) generación de residuos peligrosos por efectos de cambios de transformadores (PCB)
4) emisiones de radiación no ionizante (….)
5) el avance del plan de expropiación
6) si el caso amerita presentar la resolución de imposición de servidumbre y/o la tenencia legal de cada uno de los terrenos donde se ubicarán nuevas subestaciones de proyectos financiados por el crédito".

Al respecto, la EEASA dio cumplimiento a la disposición del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable remitiendo la información en los siguientes oficios:

- EEASA-PE-2016-0015-OF del 12 de enero del 2016
- EEASA-PE-2016-0050-OF del 27 de enero del 2016
- EEASA-PE-2016-0055-OF del 29 de enero del 2016
- EEASA-PE-2016-0092-OF del 22 de febrero del 2016
- EEASA-PE-2016-0142-OF del 21 de marzo del 2016

Documentos que de manera general expresaron:

"(…), EEASA con el financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina, CAF, ejecutó mayoritariamente el cambio de medidores y acometidas, habiéndose estipulado en los correspondientes contratos, el cumplimiento de aspectos sociales y ambientales. Sobre esta base, me permito reportar las matrices que se adjuntan al presenten, las cuales contienen:

a) Generación de desechos peligrosos
b) Imposición de servidumbre; y,
c) Procedimientos utilizados (Informes de cumplimiento Plan de Manejo Ambiental)

Del mismo modo se notificó, el anexo de las fichas técnicas ambientales y las Guías de Buenas Prácticas Ambientales aplicadas a los proyectos que no requieren Licencia Ambiental, que se están ejecutando con el financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina, CAF."

Del mismo modo, en el oficio No. MEER-SDCE-2016-1339-OF del 22 de noviembre del 2016, la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del MEER informó a las empresas distribuidoras sobre los resultados de la consultoría ambiental de las obras del PRSND financiada por la CAF, oficio que, entre otros aspectos, indica lo siguiente:

"(…..) Es importante señalar que, las empresas eléctricas de distribución revisen, ajusten y controlen el plan de gestión ambiental respecto de los residuos peligrosos, especiales y reciclables."

Según el informe de Auditoría Ambiental y Social Externa de los Proyectos del Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución a ser Financiados por la CAF, se presentaron recomendaciones a la EEASA las mismas que se transcriben a continuación:

"RECOMENDACIONES

- *La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., deberá contemplar un presupuesto para la adecuación de las áreas de almacenamiento, específicamente para la colocación de señalética alusiva a la peligrosidad de los residuos y disponibilidad de equipos de emergencia y sistemas de extinción de incendios específicos para estas áreas.*

- *En el área de almacenamiento de materiales para dar de baja, se deberá proceder con la colocación de una cubierta para la bodega.".*

Adicionalmente, es pertinente comentar que, en el Informe de Auditoría Ambiental, se concluyó que en 5 de los 23 proyectos ejecutados por la EEASA se comunicaron a la comunidad los números telefónicos para recepción de reclamos, sugerencias u observaciones.

CONCLUSIÓN

En el informe de la Auditoría Ambiental contratada por el MEER, cuyos resultados fueron comunicados por la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del MEER mediante oficio No. MEER-SDCE-2016-1339-OF del 22 de noviembre del 2016, se presentaron 2 recomendaciones para la EEASA.

RECOMENDACIÓN

A la Administración de la EEASA

Dispondrá al Jefe de Gestión Ambiental del Departamento de Planificación y al Jefe de Servicios Generales del Departamento de Relaciones Industriales, elaboren de manera conjunta un cronograma para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas a la EEASA en el informe de la Auditoría Ambiental contratada por el MEER. Este cronograma deberá ser puesto en conocimiento de la Administración de la EEASA, para su aprobación y posterior ejecución.

7. INFORMACIÓN REGISTRADA EN PLATAFORMAS INFORMÁTICAS

7.1 SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN OBRAS, SIGPRO.

Con el objetivo de dar seguimiento a los proyectos integrales por parte del MEER y la ARCONEL, se implementó el sistema de información SIGPRO, sobre plataforma web orientado a la gestión informática de documentos, el

monitoreo y evaluación, la contabilidad de proyectos, el manejo de recursos adquiridos y entregados y el control de activos fijos. Sobre esta base, el SIGPRO, se utiliza para el registro de proyectos, creación de procesos de contratación, cronogramas planificados, avance de los proyectos para demostrar el cumplimiento de los hitos de los proyectos.

Con oficio No. MEER-SDCE-2015-0749-OF de fecha 22 de junio del 2015, la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del MEER, indicó lo siguiente:

> *"(….) Las Empresas Eléctricas Distribuidoras, encargadas de ejecutar los proyectos del Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución financiados con recursos del préstamo de la CAF, reportarán el avance de los proyectos a la Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía, mediante la herramienta informática SIGPRO.*
>
> *Con los antecedentes, agradeceré a usted que, se disponga a quien corresponda, se proceda a ingresar la información correspondiente de todos los proyectos financiados por la CAF al programa SIGPRO, incluyendo el proceso de compra corporativa cuyo nombre es: PROVISIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS BAFÁSICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA y el código es CAF-RSND-EEQ-DI-BS-001, el monto referencial que se deberá cargar es el solicitado mediante oficio No. MEER-SDCE-2014-1280-OF, de 18 de noviembre de 2014, el cual se adjunta al presente; a fin que cada distribuidora liquide este proceso ya que se firmó contratos individuales.".*

Adicionalmente, la misma Subsecretaría con oficio No. MEER-SDCE-2015-1225-OF, entre otros aspectos indicó lo siguiente:

> *"(….), se proceda a ingresar o actualizar la información correspondiente de todos los proyectos financiados por la CAF al programa SIGPRO, como plazo máximo hasta el 28 de diciembre del 2015, a fin que la información actualizada sea utilizada para los respectivos informes que se deben presentar a los Organismos Internacionales.".*

La información reportada sobre los avances físicos y financieros de los proyectos de la EEASA, fueron ingresados por los siguientes funcionarios: profesionales técnicos que pertenecen a las diferentes áreas técnicas, que actuaban como fiscalizadores de los contratos; Departamento Financiero, en el aspecto económico; y, el Departamento de Planificación en la gestión de coordinación general, datos que fueron remitidos al MEER y a la ARCONEL, para su correspondiente monitoreo.

Auditoría Interna determinó que el avance físico de los proyectos PMD CAF, según el sistema SIGPRO, es del 100%, al 30 de junio del 2017, como se evidencia en la siguiente imagen:

SIGPRO

Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

AVANCE FISICO POR DISTRIBUIDORA

CODIGO DISTRIBUIDORA	DISTRIBUIDORA	PROGRAMA	AVANCE %
11	Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro - Norte S.A.	PMD - RSND CAF	100,00
		TOTAL AVANCE:	100,00

Gráfico No. 4: Avance del Programa PDM CAF

CONCLUSIÓN

La EEASA a fin de cumplir con las disposiciones del MEER y de la ARCONEL, presentó la información en el sistema de información SIGPRO respecto a la ejecución y liquidación de los proyectos PMD CAF, evidenciándose un avance del 100%, al 30 de junio del 2017.

7.2 HERRAMIENTA DE GOBIERNO POR RESULTADOS, GPR

Herramienta por medio de la cual se reporta al MEER e instancias superiores el cumplimiento de objetivos, metas y resultados que se van alcanzando a través de la ejecución de los programas y planes de inversión, lineamientos que fueron aplicables, entre otros, a los programas del Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Distribución Eléctrica, PMD BID I y CAF; y, Programa de Electrificación Rural y Urbano Marginal FERUM BID II.

La Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del MEER según oficio MEER-SDCE-2015-0712-OF de fecha 14 de julio del 2015, remitió a las empresas distribuidoras los lineamientos para la presentación de las fichas GPR de los programas de distribución, en los siguientes términos:

> *"(…). Sobre la base de lo comentado, y con el objetivo de que la información a ser publicada en las fichas GPR maneje un formato homologado y sea de fácil entendimiento para todos los usuarios de esta herramienta, adjunto al presente se servirán encontrar los lineamientos generales establecidos para el registro de la información de los Programas del Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica sobre el Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución: BID I y CAF, (…).*
>
> *Además señalar que el seguimiento de las fichas GPR se la realizará con los responsables de cada distribuidora dentro de la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía."*

El Departamento de Planificación fue la instancia administrativa de la EEASA responsable de presentar la información sobre los avances de los proyectos del programa PMD CAF, de manera mensual, para su posterior revisión y monitoreo por parte del MEER.

CONCLUSIÓN

La EEASA presentó la información de los avances de los proyectos del PMD CAF, en la herramienta denominada Gobierno por Resultados, GPR, conforme los lineamientos y fechas establecidos por el MEER.

8. LIQUIDACIÓN CONTABLE DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA PMD CAF

8.1 PROYECTOS INCORPORADOS AL ACTIVO

Una vez que los proyectos del programa PMD CAF se concluyeron, el Área de Costos del Departamento Financiero, proporcionó la información sobre la liquidación contable del programa con corte al 30 de junio del 2017, determinándose que el valor registrado en la contabilidad es de US$.11'456.840,01, conforme se indica a continuación:

Cuadro No. 10
Registro Contable según reporte del Departamento Financiero

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	INCORPORADO AL ACTIVO (Según Departamento Financiero)			
	REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES	REDES Y ALUMBRADO PÚBLICO (US$)	ACOMETIDAS Y MEDIDORES (US$)	TOTAL (US$)	FECHA
1	PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS ATOCHA Y SAN FRANCISCO PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	78.064,86	475.769,94	553.834,80	28/02/2016
2	PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO EN LAS PARROQUIAS CELIANO MONGUE, HUACH LORETO, HUACHI CHICO PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	180.650,18	398.610,70	579.260,88	30/04/2017
3	PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS MATRIZ Y PISHILATA PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	230.208,23	314.317,17	544.525,40	31/10/2016
4	PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS LA MERCED Y LA PENÍNSULA PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	89.213,06	451.178,39	540.391,45	31/10/2016
5	PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS HUACHI GRANDE, MONTALVO Y TOTORAS PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE.	60.160,50	475.989,98	536.150,48	31/10/2016
6	PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS PICAIHUA, IZAMBA Y ATAHUALPA PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	47.354,26	515.997,93	563.352,19	31/12/2016
7	PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS UNAMUNCHO CUNCHIBAMBA AGUSTO N. MARTINEZ, CONSTANTINO FERNANDEZ Y PINLLO PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	138.046,71	451.402,17	589.448,88	31/10/2016
8	PROVINICA DE TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS AMBATILLO, QUISAPINCHA, PASA Y SAN FERNANDO PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	-	560.501,26	560.501,26	28/02/2017
9	PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS JUAN BENIGNO VELA, SANTA ROSA Y PILAHUIN PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	-	544.800,18	544.800,18	28/02/2017
10	PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTONES CEVALLOS, Y QUERO PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	114.915,45	316.229,15	431.144,60	17/06/2017
11	PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTONES MOCHA Y TISALEO PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	79.973,90	236.238,59	316.212,49	17/06/2017
12	PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTONES PATATE Y BAÑOS PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	74.986,81	474.653,68	549.640,49	31/10/2016
13	PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTONES PELILEO URBANO PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	26.230,07	495.716,67	521.946,74	30/11/2016
14	PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTONES PELILEO RURAL PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	53.963,01	449.133,46	503.096,47	31/10/2016
15	PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTÓN PÍLLARO PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	-	526.208,09	526.208,09	17/05/2017
16	PROVINCIA DE PASTAZA CANTÓN PASTAZA PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	53.692,93	531.475,74	585.168,67	28/02/2017
17	PROVINCIA DE PASTAZA CANTONES MERA, SANTA CLARA Y ARAJUNO PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	63.663,50	255.988,89	319.652,39	31/12/2016
18	PROVONCIA DE MORONA SANTIAGO CANTONES PALORA HUAMBOYA PABLO SEXTO PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	73.417,76	152.655,38	226.073,14	28/02/2017
19	PROVINCIA DE NAPO CANTÓN TENA PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	31.718,29	500.142,88	531.861,17	31/12/2016
20	PROVINCIA DE NAPO CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	48.585,41	183.322,92	231.908,33	31/12/2016
21	PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS ATOCHA Y SAN FRANCISCO, PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE II ETAPA	111.033,92	474.405,04	585.438,96	28/02/2017
22	PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO, PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE II ETAPA	106.618,00	453.016,15	559.634,15	30/06/2017
23	PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS LA MATRIZ Y PISCHILATA PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE II ETAPA	56.549,92	500.038,88	556.588,80	31/10/2016
	SUMAN:	**1.719.046,77**	**9.737.793,24**	**11.456.840,01**	

Fuente: Registros Contables

CONCLUSIÓN

Al 30 de junio del 2017, la EEASA, una vez liquidadas las correspondientes órdenes de trabajo, incorporó a su Activo de Bienes e Instalaciones en Servicio el valor de US$ 11’456.840,01, por la ejecución de las 23 obras, que forman parte del programa PMD CAF; por lo tanto, se concluye que el valor transferido por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, MEER a través del Ministerio de Finanzas que fue de US$ 10’894.497,84, se invirtió el 100% en las obras del PMD CAF.

8.2 VEHÍCULOS REGISTRADOS EN LA CUENTA DEL ACTIVO

La EEASA registró en su Activo, al 31 de diciembre del 2016, por adquisición de vehículos en el marco del programa PMD CAF, el valor de US$.532.298,49 que incluye el IVA, conforme se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 11
Compra de Vehículos

Nº	Provincia	Nombre del Contrato:	Contrato N°	Valor incorporado en el activo (US$)
1	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-036** ADQUISICION DE CARRO CANASTA PARA INSTALACION DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES	168-2015	143.080,00
2	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-037** ADQUISICION DE CARRO CANASTA PARA TRABAJOS EN ZONA RURAL TUNGURAHUA	252-2015	145.578,00
3	PASTAZA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-038** ADQUISICION DE UNA GRUA ARTICULADA DE 17 TONELADAS PARA EL REFORZAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LAS PROVINCIAS DE PASTAZA Y MORONA	235-2015	210.672,00
4	NAPO	**CE-20150000331194** ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA 4x4 PARA EL AREA COMERCIAL EN LA PROVINCIA DEL NAPO	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	32.968,49
		Suman:...		532.298,49

Fuente: Registros Contables

CONCLUSIÓN

Al 31 de diciembre del 2016, la EEASA incorporó a su Activo de Bienes e Instalaciones en Servicio, la adquisición de cuatro vehículos por el valor de US$ 532.298,49, en el marco del programa PMD CAF.

8.3 FISCALIZACIÓN DE OBRAS LIQUIDADAS

El valor aprobado por el MEER para efectuar la fiscalización de los contratos PMD CAF, fue de US$ 259.000,00, sin IVA, registrándose contablemente al 30 de junio del 2017, US$ 280.433,61, monto que se encuentra incluido en la obra liquidada.

CONCLUSIÓN

El valor presupuestado para la fiscalización de los contratos PMD CAF fue de US$ 259.00 0,00, sin IVA, en tanto que, a la fecha de evaluación se observó que se encuentra registrado en el Activo, conjuntamente con las correspondientes obras, el valor de US$ 280.433,61, con IVA.

8.4 RESUMEN LIQUIDACIÓN CONTABLE DEL PROGRAMA PMD CAF

El valor aprobado y transferido por el MEER para el programa PMD CAF fue de US$ 10’894.497,84, sin IVA, más el importe de US$ 33.066,53 como transferencia de la contraparte del IVA; el valor registrado por la EEASA contablemente al 30 de junio del 2017 fue de US$ 11’989.138,50, más IVA; ejecutándose el 9,71% más de lo transferido por el MEER. Lo expuesto se presenta en el siguiente gráfico.

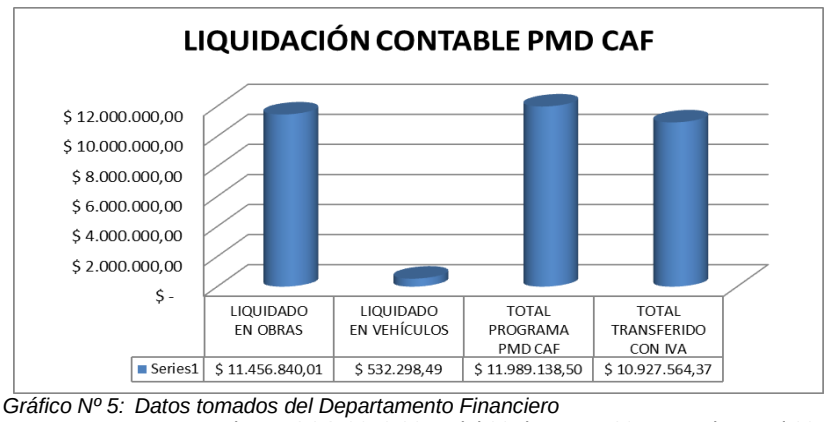

Gráfico Nº 5: Datos tomados del Departamento Financiero
Fuente: Memorando DF-COS-0646-2017 del 20 de marzo 2017 y registros al 30 de junio del 2017

CONCLUSIÓN

El monto registrado en el activo por el programa PMD CAF al 30 de junio del 2017, fue de US$ 11'989.138.50, incluido IVA, es decir se ejecutó el 9,71% más, en relación al monto transferido que fue de 10'927.564,37 más la contraparte del IVA.

8.5 VERIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL COSTO

Al verificar la razonabilidad de los costos contables de 16 obras, se identificó lo siguiente:

a. MATERIALES Y MANO DE OBRA DIRECTA

La EEASA para la ejecución de las obras PMD CAF, suscribió los correspondientes contratos estableciendo en la Cláusula Quinta, numeral 5.3, referente a Otras Obligaciones del Contratista, lo siguiente:

> *"5.3 En la ejecución de la obra se utilizarán materiales de la mejor calidad; será realizada por el contratista utilizando las más avanzadas técnicas, con los métodos más eficientes y eficaces, con utilización de mano de obra altamente especializada y calificada; …)."*

Auditoría Interna verificó la liquidación del cumplimiento de los contratos, a fin de revisar el importe de mano de obra de los proyectos ejecutados y la cantidad de los materiales instalados, determinando que estos son consistentes con las planillas de obra presentadas por los contratistas, y que fueron autorizadas por los fiscalizadores y administradores de los proyectos; del mismo modo, se concilió con la documentación técnica correspondiente al reporte de cantidad de obra construida, tarjeta de control de materiales y conformación de estructuras, confirmándose que los valores se encuentran registrados y transferidos en los rubros pertinentes.

CONCLUSIÓN

Los costos registrados de mano de obra y materiales del programa PMD CAF, se contabilizaron de conformidad a la liquidación del contrato.

b. COSTOS INDIRECTOS

Los conceptos aplicados al costo indirecto de los proyectos examinados fueron: energía eléctrica, cargos por mantenimiento de vehículos, suministros, depreciaciones, mano de obra indirecta, y otros que por su naturaleza corresponden a la realidad de la EEASA, determinándose que están transferidos por los valores correctos; además, se consideró el procedimiento para supervisar la liquidación de planes/proyectos de inversión a cargo de las empresas distribuidoras, documento emitido por el ente regulador CONELEC ahora ARCONEL, que en su numeral 3, párrafo 5 de los Antecedentes, manifiesta lo que sigue:

> *"…, si bien se ha definido un Porcentaje de Indirectos Aprobado – PIA del 12% para estos proyectos de inversión, al no existir una definición estándar de registro que establezca la necesidad de distinguir gastos operativos temporales que tengan asociación con la inversión, en ocasiones no existirá una distinción de estas cuentas del gasto operativo, asociadas directamente*

o indirectamente con actividades de inversión, que permitan validar las mismas al momento de descontar de éstas el 12% del total de costo directo y cargarse al costo de proyectos, como costo indirecto. Se deberá analizar la estructura del gasto operativo y el proceso de registro, de manera que se desprenda información que permita validar la naturaleza de las subcuentas reportadas. ....”

CONCLUSIÓN

Los costos indirectos fueron registrados considerando el procedimiento para supervisar la liquidación de planes/proyectos de inversión a cargo de las empresas distribuidoras, emitido por el ente regulador CONELEC, ahora ARCONEL.

c. FISCALIZACIÓN DE OBRAS

El oficio No. MEER-SDCE-2015-0414-OF de fecha 01 de mayo del 2015, emitido por la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del MEER, en su parte pertinente indica:

“(….) Revisadas las políticas del Banco de Desarrollo de América Latina – CAF y haber instruido verbalmente sobre éste tema, esta Cartera de Estado dispone que la fiscalización de los proyectos deben ser por medio de contrataciones de fiscalizaciones externas, utilizando pliegos y políticas de CAF.”

Por lo expuesto, la EEASA realizó 7 procesos para la contratación de la fiscalización, evidenciándose que a la fecha de evaluación, está registrado contablemente el valor de US$ 280.433,61 en cada uno de los proyectos.

CONCLUSIÓN

La EEASA registró la fiscalización en el costo de las obras ejecutadas, tal como establecen los lineamientos emitidos por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

d. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, IVA

El rubro correspondiente al IVA, fue registrado en los auxiliares contables de conformidad a las facturas emitidas por los contratistas de las obras, fiscalizadores de las obras, proveedores de los vehículos y por la asesoría técnica de la compra de medidores electrónicos bifásicos, considerando la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana sobre el incremento de la tarifa del IVA al 14%, publicada en el Registro Oficial No. 759, Suplemento del 20 de mayo del 2016.

El valor cancelado por IVA de los 35 procesos ejecutados, según el programa SIGPRO, fue por US$ 1’131.299,65, conforme se revela en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 12
Valor pagado del IVA del PMD CAF

Nº	Detalle	No. Procesos	Valor del Contrato Liquidado sin IVA (US$)	Valor IVA Contratos Liquidados (US$)	Total Liquidado con IVA (US$)
1	Ejecución de Proyectos	23	8.692.964,76	1.041.227,66	9.734.192,42
2	Fiscalización	7	249.747,07	30.759,65	280.506,72
3	Vehículos	4	468.573,49	59.312,34	527.885,83
4	Adquisición de Medidores	1	1.640.000,00	-	1.640.000,00
	Suman:…	**35**	**11.051.285,32**	**1.131.299,65**	**12.182.584,97**

Fuente: Programa SIGPRO

Adicionalmente, el importe pagado por IVA por concepto de la asesoría técnica especializada para la recepción pre embarque y pruebas por muestreo de los medidores electrónicos bifásicos fue de US$.2.952,59, tal como se observa en el cuadro que sigue:

Cuadro No. 13
Valor pagado del IVA por Asesoría Técnica Especializada

Nº	Detalle	Valor del Contrato Liquidado sin IVA (US$)	Valor IVA (US$)	Total Liquidado con IVA (US$)
1	Asesoría técnica especializada	24.604,88	2.952,59	27.557,47
	Suman:…	**24.604,88**	**2.952,59**	**27.557,47**

Respecto a la transferencia del IVA, la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del MEER, con oficio No. MEER-SDCE-2017-0508-OF de fecha 06 de mayo del 2017, notificó a la EEASA lo siguiente:

> *"Con la finalidad que las Empresas Distribuidoras cuenten con recursos de Contraparte Local (IVA) de los Contratos de Préstamo RSND BID I y RSND CAF, la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía a través de la Dirección Financiera del MEER, solicitó se gestione la transferencia de recursos a favor de su Representada, por el monto de USD 678.156,20 (SEIS CIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS, 20/100), valor que fue acreditado el 28 de abril de 2017, con número de CUR 1194, de acuerdo al siguiente detalle:*

PROYECTO	*N° CUR*	*FECHA TRANSFERENCIA*	*VALOR FRASFERIDO*
CONTRAPARTE LOCAL IVA CAF	*1194*	*28/04/2017*	*33.066,53*
CONTRAPARTE LOCAL IVA RSND BID I	*1194*	*28/04/2017*	*645.089,67*
TOTAL.			***678.156,20***

De lo expuesto, se evidencia que el MEER transfirió el valor de US$.33.066,53 por concepto de IVA para el programa PMD CAF; en tanto que, el valor cancelado por este concepto, ascendió a US$1´131.299,65; en consecuencia, el valor por recuperar por este impuesto es de US$.1'098.233,12, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 14
Valor del IVA por transferir

Nº	Detalle	Valor del Contrato Liquidado sin IVA (US$)
1	Valor IVA pagado por el programa PMD CAF	1.131.299,65
2	(Menos) Valor transferido por el MEER como contraparte del IVA	33.066,53
	Valor pendiente de transferir MEER:…	**1.098.233,12**

En lo que corresponde al IVA pagado por la asesoría técnica especializada externa, que fue de US$ 2.952,99, se canceló con recursos propios. No se lo incluye en el cuadro No. 14, en razón de que no consta en la línea base de los proyectos aprobados por el MEER.

La EEASA se encuentra gestionando ante el MEER, la transferencia del valor pendiente por IVA, según consta en el oficio No. EEASA-PE-2017-0248-OF de fecha 23 de junio del 2017. Ante el requerimiento de la Administración de la EEASA, la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del MEER con fecha 16 de julio del 2017, mediante oficio No. MEER-SDCE-2017-0828-OF, comunicó lo siguiente:

> *(…) adicionalmente en el caso de la CAF se encuentran reformas solicitadas pendiente por aprobar por parte del Ministerio de Finanzas, referente a la contraparte local (IVA).*
>
> *En lo que se refiere al IVA es importante recalcar que el valor por éste rubro es referencial y cuando se tenga la disponibilidad de recursos se transferirá los valores pendientes.*

CONCLUSIONES

a. Los valores correspondientes al IVA fueron registrados conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana, en la parte referente al incremento de la tarifa del IVA al 14%;

b. Para ejecutar el programa PMD CAF, se recibió por parte del MEER, el valor de US$ 33.066,53, como contraparte del IVA, financiado con recursos del Presupuesto General del Estado;

c. El valor cancelado por concepto del IVA, en los 35 contratos suscritos, según órdenes de pago fue de US$ 1´131.299,65, estableciéndose una diferencia entre el valor transferido y el cancelado a los contratistas, de US$ 1’098.233,12, a favor de la EEASA, sin considerar los US$ 2.952,59 por asesoría técnica de la compra corporativa de medidores electrónicos bifásicos realizada por la Empresa Eléctrica Quito S.A.; y,

d. La EEASA se encuentra gestionando ante el MEER, la transferencia por concepto del IVA, según oficio EEASA-PE-2017-0248-OF de fecha 23 de junio del 2017; por su parte, la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del MEER, con oficio No. MEER-SDCE-2017-0828-OF de fecha 16 de julio del 2017, manifestó que una vez que se dispongan de los recursos, se transferirán los valores pendientes.

8.6 BALANCE FINANCIERO, COSTO TOTAL DE CADA PROYECTO APROBADO, CTCPA

En el siguiente cuadro, en atención al procedimiento determinado por el ente regulador CONELEC ahora ARCONEL, se presenta el Balance Financiero; es decir, el costo total de cada proyecto aprobado, en el que se incluyen todos los costos directos e indirectos, así como los recursos recibidos; se indica también, que el costo total de los proyectos del programa PMD CAF, fue de US$.11’989.138,50:

Cuadro Nº 15
BALANCE FINANCIERO (COSTO DIRECTO MÁS COSTO INDIRECTO)

RECUROS DISPONIBLES (RD)			COSTO TOTAL DEL PROGRAMA									
TRANSFERENCIAS REALIZADAS			N.	NOMBRE DEL PROYECTO	PROVINCIA	CONTRATO No.	(A) COSTO DIRECTO (US$)	COSTOS INDIRECTOS (US$)		(B) TOTAL COSTO INDIRECTO (US$)	COSTO ACEPTADO TOTAL (CAT) (A) + (B) (US$)
Nº DE TRANSFERENCIA	FECHA	VALOR (US$)		REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES			MATERIALES Y M/OBRA	FISCALIZACIÓN (US$)	OTROS COSTOS INDIRECTOS (US$)		
MEER-SDCE-2015-0534-OF	22/05/2015	2.780.193,86	1	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-001** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS ATOCHA Y SAN FRANCISCO (FICOA)_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE.	TUNGURAHUA	051-2015	508.224,75	10.104,01	35.506,04	45.610,05	553.834,80
MEER-SDCE-2015-0534-OF	22/05/2015	2.344.421,06	2	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-003** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS MATRIZ, PISHILATA Y PICAIHUA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	TUNGURAHUA	054-2015	515.405,09	7.206,27	21.914,04	29.120,31	544.525,40
MEER-SDCE-2016-0384-OF	08/04/2016	1.049.600,00	3	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-004** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS LA MERCED Y LA PENINSULA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	TUNGURAHUA	052-2015	508.028,92	10.094,27	22.268,26	32.362,53	540.391,45
CUR 2130	03/08/2016	1.171.433,83	4	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-005** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS HUACHI GRANDE, MONTALVO Y TOTORAS_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	TUNGURAHUA	047-2015	509.418,26	13.774,39	12.957,83	26.732,22	536.150,48
MEER-SDCE-2016-0936-OF	11/08/2016	1.548.849,09	5	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-006** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS, IZAMBA Y ATAHUALPA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	TUNGURAHUA	057-2015	520.537,75	10.364,41	32.450,03	42.814,44	563.352,19
MEER-SDCE-2016-0584-OF	18/12/2016	2.000.000,00	6	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-007** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS UNAMUNCHO, CUNCHIBAMBA, AUGUSTO N. MARTINEZ, CONSTANTINO FERNANDEZ Y PINLLO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	TUNGURAHUA	063-2015	537.793,22	10.630,95	41.024,71	51.655,66	589.448,88
MEER-SDCE-2017-0508-OF (IVA)	06/05/2017	33.066,53	7	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-010** TUNGURAHUA CANTONES CEVALLOS Y QUERO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	TUNGURAHUA	038-2015	401.372,24	8.840,89	20.931,47	29.772,36	431.144,60
			8	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-011** TUNGURAHUA CANTONES MOCHA Y TISALEO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	TUNGURAHUA	036-2015	294.285,43	6.598,81	15.328,25	21.927,06	316.212,49
			9	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-012** CANTONES PATATE Y BAÑOS_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	TUNGURAHUA	050-2015	510.054,99	14.441,99	25.143,51	39.585,50	549.640,49
			10	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-014** TUNGURAHUA CANTÓN PELILEO RURAL_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	TUNGURAHUA	064-2015	470.935,51	13.650,56	18.510,40	32.160,96	503.096,47
			11	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-017** PASTAZA CANTONES MERA, SANTA CLARA Y ARAJUNO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	PASTAZA	049-2015	294.035,99	12.492,43	13.123,96	25.616,39	319.652,38
			12	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-020** NAPO CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	NAPO	042-2015	207.736,91	10.744,28	13.427,14	24.171,42	231.908,33
			13	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-022** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO EN LAS PARROQUIAS CELIANO MONJE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE_SEGUNDA ETAPA	TUNGURAHUA	037-2015	516.568,75	10.798,57	32.266,83	43.065,40	559.634,15
			14	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-023** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS MATRIZ Y PISHILATA PICAIHUA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE_SEGUNDA ETAPA	TUNGURAHUA	053-2015	516.567,42	20.235,34	19.786,04	40.021,38	556.588,80
			15	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-024** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO EN LAS PARROQUIAS CELIANO MONJE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	TUNGURAHUA	078-2015	524.114,46	11.134,73	44.011,69	55.146,42	579.260,88
			16	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-027** TUNGURAHUA CANTÓN PELILEO URBANO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	TUNGURAHUA	074-2015	484.172,16	13.347,45	24.427,13	37.774,58	521.946,74
			17	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-028** TUNGURAHUA CANTÓN PILLARO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	TUNGURAHUA	065-2015	495.627,40	10.364,37	20.216,32	30.580,69	526.208,09
			18	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-029** PASTAZA CANTÓN PASTAZA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	PASTAZA	071-2015	536.657,65	20.525,04	27.985,98	48.511,02	585.168,67
			19	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-030** MORONA SANTIAGO CANTONES PALORA HUAMBOYA PABLO SEXTO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	MORONA SANTIAGO	072-2015	201.851,02	8.554,03	15.668,09	24.222,12	226.073,14
			20	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-031** NAPO CANTÓN TENA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	NAPO	084-2015	485.712,01	25.667,70	20.481,46	46.149,16	531.861,17
			21	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-033** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS AMBATILLO, QUISAPINCHA, PASA Y SAN FERNANDO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	TUNGURAHUA	095-2015	525.428,99	10.060,66	25.011,61	35.072,27	560.501,26
			22	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-034** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS JUAN BENIGNO VELA, SANTA ROSA Y PILAHUÍN_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	TUNGURAHUA	090-2015	506.196,74	10.195,10	28.408,35	38.603,45	544.800,19
			23	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-035** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS ATOCHA Y SAN FRANCISCO (FICOA)_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE_SEGUNDA ETAPA	TUNGURAHUA	091-2015	541.126,28	10.607,36	33.705,33	44.312,69	585.438,97
			24	**CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-036** ADQUISICION DE CARRO CANASTA PARA INSTALACION DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES	TUNGURAHUA	168-2015	143.080,00			-	143.080,00
			25	**CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-037** ADQUISICION DE CARRO CANASTA PARA TRABAJOS EN ZONA RURAL TUNGURAHUA	TUNGURAHUA	252-2015	145.578,00			-	145.578,00
			26	**CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-038** ADQUISICION DE UNA GRUA ARTICULADA DE 17 TONELADAS PARA EL REFORZAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LAS PROVINCIAS DE PASTAZA Y MORONA	PASTAZA	235-2015	210.672,00			-	210.672,00
			27	**CE-2015000033119 4** ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA 4x4 PARA EL AREA COMERCIAL EN LA PROVINCIA DEL NAPO	NAPO	Catálogo E.	32.968,49			-	32.968,49
SUMAN:		**10.927.564,37**		**TOTAL**			**11.144.150,43**	**280.433,61**	**564.554,47**	**844.988,08**	**11.989.138,50**
DIFERENCIA ENTRE EL RD Y CAT											**(1.061.574,13)**

Fuente: *Memorando DF-COS-0646-2017 del 20 de marzo 2017 y registros al 30 de junio del 2017.*

CONCLUSIÓN

La EEASA liquidó contablemente las obras y la adquisición de vehículos, el valor de US$ 11'989.138,50, monto que, frente a lo transferido por el MEER que alcanzó a US$ 10'927.564,37, incluyendo los US$ 33.066,53 como contraparte del IVA, se determina una diferencia de US$ 1'061.574,13, porcentualmente el 9,71%, que fue asumida por la EEASA con sus recursos propios.

Lo expuesto, se presenta en el siguiente cuadro y gráfico:

DETALLE	VALOR TRANSFERIDO CON IVA (US$) (A)	VALOR REGISTRADO EN EL ACTIVO (US$) (B)	DIFERENCIA (US$) (B - A)	%
PROGRAMA PMD CAF	10.927.564,37	11.989.138,50	1.061.574,13	9,71%
SUMAN	**10.927.564,37**	**11.989.138,50**	**1.061.574,13**	

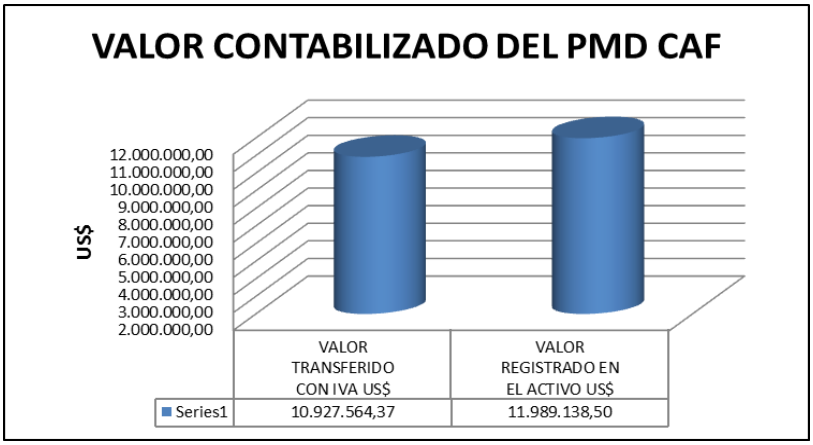

***Gráfico** No. 6: Valor del PMD CAF*
***FUENTE:** BALANCE FINANCIERO*

9. REVISIÓN EN EL SISTEMA COMERCIAL, SISCOM, ALTA DE USUARIOS

9.1 INGRESO DE INFORMACIÓN AL SISTEMA COMERCIAL

Una vez que los contratistas ejecutaron los proyectos, ingresaron la información de las redes eléctricas en el sistema informático ARCGIS, con el visto bueno de los fiscalidades y administradores; concluido este paso, el Departamento de Planificación revisa y valida la información; sobre esta base, emite la respectiva certificación, luego de lo cual, se ingresa la información de acometidas y medidores en el Departamento Comercial para la correspondiente acta en el sistema SISCOM, emitiéndose una certificación de esta actividad.

Al revisar el procedimiento de ingreso de información de la muestra de 16 proyectos, se determinó lo que se describe a continuación:

- **Contrato No. 054-2015**

La certificación que emitió la Sección Procesamiento de Facturación del Departamento Comercial, indica que se ingresaron 1.911 eventos de cambio de medidores al Sistema Comercial; sin embargo, en los formularios DP-DIR-252-2016 y DP-DIR-215-2016, el Departamento de Planificación certifica la revisión de 998

medidores nuevos y reubicados (Parcial 2); y, 1.000 medidores nuevos y reubicados (Parcial 1); dando un total de 1.998, difiriendo en 87 unidades.

- **Contrato No. 090-2015**

La certificación que emitió la Sección Procesamiento de Facturación del Departamento Comercial, indica que se ingresaron 1.932 eventos de cambios de medidores al Sistema Comercial, coincidente con el formulario de acta entrega recepción de obras concluidas; empero, difiere con el formulario DP-DIR-309-2016 que certifica la revisión de 1.952 medidores del contrato No. 090-2015 del sector Santa Rosa, Juan B. Vela y Pilahuín (Final), presentándose una diferencia de 20 actividades.

- **Contrato No. 095-2015**

En la certificación emitida por la Sección Procesamiento de Facturación del Departamento Comercial, con relación al ingreso de datos, constan 1.873 eventos de cambios de medidores al Sistema Comercial, que coincide con el formulario acta entrega recepción de obras concluidas; empero, difiere con el formulario DP-DIR-429-2016 que certifica la revisión de 1.870 medidores nuevos y reubicados (Final), presentándose una diferencia de 3 actividades.

HECHO SUBSECUENTE

A la presente fecha, la Sección Procesamiento de Facturación ha revisado las diferencias, subsanando las observaciones. Como una acción de mejora, actualmente, antes de emitir la certificación de ingreso de eventos de medidores y rectificaciones en el sistema SISCOM, se verifica con la cantidad que se presenta en el formulario de certificación del Departamento de Planificación, a fin de que la información sea consistente entre las dos bases de datos.

9.2 CLIENTES BENEFICIADOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

La EEASA, con la ejecución de 23 obras del programa PMD CAF, atendió a 39.670 clientes, que se encuentran registrados en el sistema informático comercial que dispone la Institución.

En la programación inicial, se previó atender a 43.700 clientes según constan en los correspondientes contratos; empero, al momento de la ejecución de las obras se determinó la instalación del 90,78%, es decir, 39.670 clientes. Lo expuesto se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro Nro. 16
Medidores Contratados Vs Ejecutados

N°	NOMBRE DEL PROYECTO REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES	CONTRATO No.	CAMBIO DE MEDIDORES Y RECTIFICACIONES			
			CONTRATADO (A)	EJECUTADO (B)	DIFERENCIA (A - B)	%
1	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-001** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS ATOCHA Y SAN FRANCISCO (FICOA)_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE.	051-2015	2.200,00	2.188,00	(12,00)	-0,55%
2	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-003** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS MATRIZ, PISHILATA Y PICAIHUA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	054-2015	2.200,00	1.911,00	(289,00)	-13,14%
3	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-004** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS LA MERCED Y LA PENINSULA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	052-2015	2.200,00	2.166,00	(34,00)	-1,55%
4	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-005** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS HUACHI GRANDE, MONTALVO Y TOTORAS_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	047-2015	2.200,00	1.817,00	(383,00)	-17,41%
5	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-006** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS, IZAMBA Y ATAHUALPA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	057-2015	2.200,00	2.222,00	22,00	1,00%
6	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-007** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS UNAMUNCHO, CUNCHIBAMBA, AUGUSTO N. MARTINEZ, CONSTANTINO FERNANDEZ Y PINLLO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	063-2015	2.200,00	1.892,00	(308,00)	-14,00%
7	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-010** TUNGURAHUA CANTONES CEVALLOS Y QUERO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	038-2015	1.650,00	1.420,00	(230,00)	-13,94%
8	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-011** TUNGURAHUA CANTONES MOCHA Y TISALEO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	036-2015	1.000,00	881,00	(119,00)	-11,90%
9	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-012** CANTONES PATATE Y BAÑOS_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	050-2015	2.200,00	1.819,00	(381,00)	-17,32%
10	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-014** TUNGURAHUA CANTÓN PELILEO RURAL_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	064-2015	1.800,00	1.598,00	(202,00)	-11,22%
11	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-017** PASTAZA CANTONES MERA, SANTA CLARA Y ARAJUNO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	049-2015	1.000,00	1.047,00	47,00	4,70%
12	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-020** NAPO CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	042-2015	700,00	704,00	4,00	0,57%
13	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-022** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO EN LAS PARROQUIAS CELIANO MONJE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE_SEGUNDA ETAPA	037-2015	2.200,00	2.119,00	(81,00)	-3,68%
14	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-023** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS MATRIZ Y PISHILATA PICAIHUA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE_SEGUNDA ETAPA	053-2015	2.200,00	2.166,00	(34,00)	-1,55%
15	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-024** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO EN LAS PARROQUIAS CELIANO MONJE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	078-2015	2.200,00	2.183,00	(17,00)	-0,77%
16	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-027** TUNGURAHUA CANTÓN PELILEO URBANO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	074-2015	2.200,00	1.770,00	(430,00)	-19,55%
17	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-028** TUNGURAHUA CANTÓN PILLARO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	065-2015	2.200,00	1.706,00	(494,00)	-22,45%
18	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-029** PASTAZA CANTÓN PASTAZA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	071-2015	2.000,00	2.032,00	32,00	1,60%
19	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-030** MORONA SANTIAGO CANTONES PALORA HUAMBOYA PABLO SEXTO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	072-2015	550,00	562,00	12,00	2,18%
20	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-031** NAPO CANTÓN TENA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	084-2015	2.000,00	1.629,00	(371,00)	-18,55%
21	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-033** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS AMBATILLO, QUISAPINCHA, PASA Y SAN FERNANDO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	095-2015	2.200,00	1.873,00	(327,00)	-14,86%
22	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-034** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS JUAN BENIGNO VELA, SANTA ROSA Y PILAHUÍN_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	090-2015	2.200,00	1.932,00	(268,00)	-12,18%
23	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-035** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS ATOCHA Y SAN FRANCISCO (FICOA)_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE_SEGUNDA ETAPA	091-2015	2.200,00	2.033,00	(167,00)	-7,59%
	Suman:...		**43.700,00**	**39.670,00**	**(4.030,00)**	**-9,22%**

Fuente: Contratos Legalizados y Certificación del SISCOM

COMENTARIO DEL ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS

El no cumplimiento de lo inicialmente previsto, en lo referente al número de medidores cambiados, se debe a que:

- En el momento de ejecutar las obras, se identificaron casas deshabitadas, que impidieron a la EEASA la instalación del servicio;
- Se encontraron instalados medidores bifásicos en algunas viviendas de los sectores que se debían ejecutar el trabajo; y,
- En la ejecución de la obra, se requirió instalar más redes y un mayor número de transformadores de distribución, disminuyendo por lo tanto, la posibilidad de ejecutar eventos relacionados con acometidas y medidores para evitar el incremento de la inversión.

CONCLUSIÓN

La EEASA ejecutó 23 proyectos de redes eléctricas, incluyendo acometidas y medidores, dentro del programa PMD CAF, cambiando el sistema de medición a 39.670 de 43.700 clientes que se proyectaron inicialmente ejecutar.

RECOMENDACIÓN

A la Administración de la EEASA

Dispondrá a los administradores y fiscalizadores de los contratos de obras, den estricto cumplimiento al objeto de lo programado, a fin de que al momento de la ejecución de los proyectos se instalen los medidores establecidos en el contrato.

9.3 VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA Y DEL SISTEMA INFORMÁTICO COMERCIAL (SISCOM)

Se revisaron los datos de 597 clientes de los proyectos del programa PMD CAF, con el sistema informático comercial, SISCOM y la documentación presentada por los contratistas, concluyendo que, la información fue ingresada correctamente al sistema; no obstante, se presentaron observaciones que la Unidad de Auditoría remitió en el memorando AI-129-2017 a la Administración de la EEASA, para que se tomen las medidas pertinentes y el cumplimiento de las recomendaciones. Las observaciones fueron las siguientes:

- ✓ Se evidenció que la Hoja de Resumen de Obra que presenta el contratista con el aval del fiscalizador, no revela los datos correctos en relación al número del medidor que consta en el sistema SISCOM. Lo comentado se indica a continuación:

DETALLE	NOMBRE DEL CLIENTE	No. CUENTA	No. DE MEDIDOR
CONTRATO No. 037-2015			
Hoja Resumen de Obra – Contratista	Flores Rivadeneira Humberto	121576	732502
SISCOM	Flores Rivadeneira Humberto	121576	746931
Hoja Resumen de Obra – Contratista	Larraga Álvarez Eva Emperatriz	120878	746931
SISCOM	Larraga Álvarez Eva Emperatriz	120878	746931
CONTRATO No. 084-2015			
Cuadro Datos de Clientes – Contratista	Andy Tapuy Wilson Edmundo	457960	701001804
SISCOM	Andy Tapuy Wilson Edmundo	457960	1000686268
Cuadro Datos de Clientes – Contratista	Carrión Carrión Luis	451519	1257721
SISCOM	Carrión Luis	451519	1000686267
Cuadro Datos de Clientes – Contratista	Tapuy Chiguango Jorge Nelson	460913	701001823
SISCOM	Tapuy Chiguango Jorge Nelson	460913	1000738724
Cuadro Datos de Clientes – Contratista	Alvarado Cerda Yolanda Sarita	471075	267841
SISCOM	Alvarado Cerda Yolanda Sarita	471075	1000749158
Cuadro Datos de Clientes – Contratista	Paredes Paredes Ángel	471871	306641
SISCOM	Paredes Paredes Ángel Vidal	471871	1000738725

- ✓ En el cuadro de datos generales de los clientes emitido por el contratista, se detalla el nombre del usuario que difiere con el sistema SISCOM; además, en el historial de la cuenta, no se identificó cambio de nombre. Lo comentado se observa a continuación:

No.	DETALLE	NOMBRE DEL CLIENTE	No. CUENTA	No. DE MEDIDOR
CONTRATO No.049-2017				
1	Cuadro Datos de Clientes-Contratista	Manzano Luis Gerardo	54424	410067
	SISCOM	González Luis Gerardo	54424	410067
CONTRATO No. 090-2015				
1	Cuadro Datos de Clientes–Contratista	Arroba Freire Holguer Edisson	190292	721333
	SISCOM	Garcés Paredes Washington Alcívar	190292	721333
2	Cuadro Datos de Clientes–Contratista	Valencia M. Beatriz	87591	706291
	SISCOM	Chicaiza Guananga Zoila Luz	87591	706291
3	Cuadro Datos de Clientes–Contratista	Poveda Gaibor Willin Elias	19376	706160
	SISCOM	Velasco Freire Hermanas	19376	706160

✓ En la identificación del historial de la cuenta, del proyecto que corresponde al contrato No. 072-2015 Repotenciación de centros de transformación, redes de baja tensión, acometidas y medidores, provincia de Pastaza, no se incluye la descripción del proyecto ejecutado como se realiza en la provincia de Tungurahua. Lo comentado, se presenta a continuación:

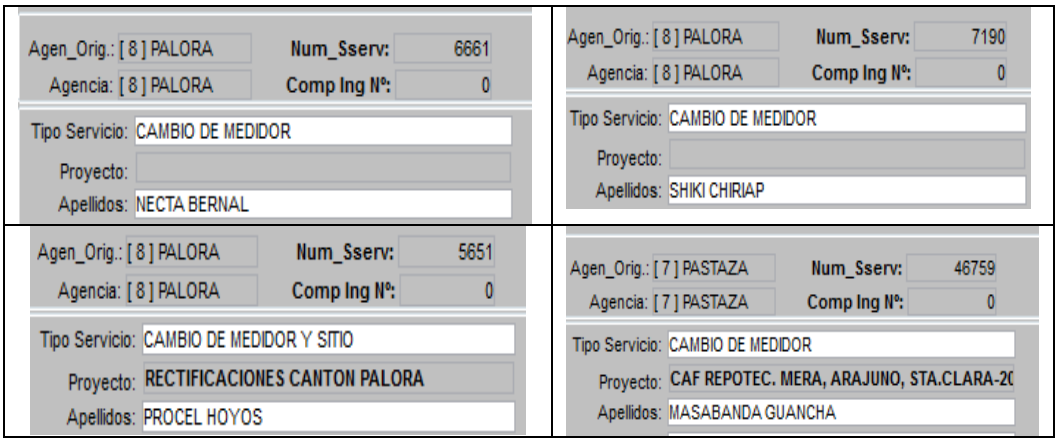

✓ Se observó además, que existen clientes con planillas impagas de los sectores que se describen a continuación, y que corresponden a los proyectos ejecutados con fondos PMD CAF para la repotenciación de centros de transformación, redes de baja tensión, acometidas y medidores:

- Provincia de Tungurahua Cantón Ambato Península, la Merced;
- Provincia de Pastaza;

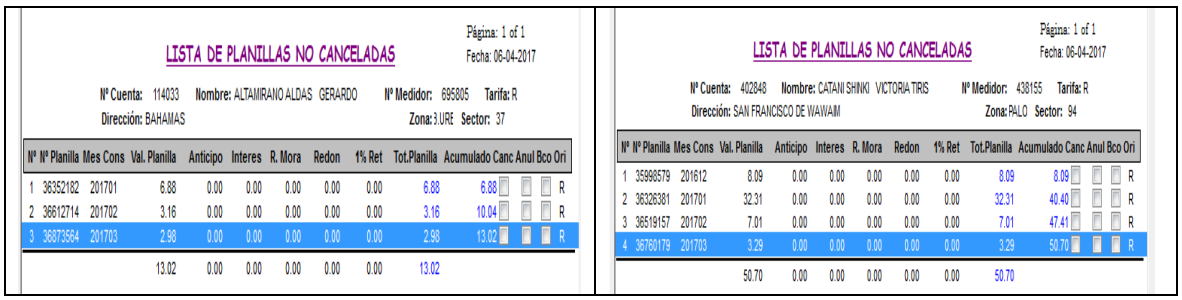

LISTA DE PLANILLAS NO CANCELADAS

Página: 1 of 1
Fecha: 06-04-2017

Nº Cuenta: 114033 Nombre: ALTAMIRANO ALDAS GERARDO Nº Medidor: 695805 Tarifa: R
Dirección: BAHAMAS Zona: 3 URE Sector: 37

Nº	Nº Planilla	Mes Cons	Val. Planilla	Anticipo	Interes	R. Mora	Redon	1% Ret	Tot.Planilla	Acumulado	Canc	Anul	Bco	Ori
1	36352182	201701	6.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.88	6.88				R
2	36612714	201702	3.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.16	10.04				R
3	36673564	201703	2.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.98	13.02				R
			13.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.02					

LISTA DE PLANILLAS NO CANCELADAS

Página: 1 of 1
Fecha: 06-04-2017

Nº Cuenta: 402848 Nombre: CATANI SHINKI VICTORIA TIRIS Nº Medidor: 438155 Tarifa: R
Dirección: SAN FRANCISCO DE WAWAIM Zona: PALO Sector: 94

Nº	Nº Planilla	Mes Cons	Val. Planilla	Anticipo	Interes	R. Mora	Redon	1% Ret	Tot.Planilla	Acumulado	Canc	Anul	Bco	Ori
1	35998579	201612	8.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.09	8.09				R
2	36326381	201701	32.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.31	40.40				R
3	36519157	201702	7.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.01	47.41				R
4	36760179	201703	3.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.29	50.70				R
			50.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.70					

LISTA DE PLANILLAS NO CANCELADAS

Página: 1 of 1
Fecha: 06-04-2017

Nº Cuenta: 312074 Nombre: ESTUPUÑAN E LUCIANO G Nº Medidor: 392680 Tarifa: R
Dirección: NESTOR LASCANO Zona: PUYI Sector: 81

Nº	Nº Planilla	Mes Cons	Val. Planilla	Anticipo	Interes	R. Mora	Redon	1% Ret	Tot.Planilla	Acumulado	Canc	Anul	Bco	Ori
1	34949120	201608	8.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.54	8.54				R
2	35206975	201609	17.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.76	26.30				R
3	35465389	201610	8.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.16	34.46				R
4	35792189	201611	6.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.21	40.67				R
5	35983529	201612	17.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.63	58.30				R
6	36311339	201701	5.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.93	64.23				R
7	36504080	201702	3.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.40	67.63				R
8	36768934	201703	3.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.40	71.03				R
			71.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71.03					

CONCLUSIONES

a) De la muestra de 597 usuarios, se determinó que en 11 de ellos, los datos presentados por los contratistas difieren con los que constan en el sistema informático SISCOM, como los revelados anteriormente, lo que representa el 1,84% de la muestra; y,

b) De los 597 usuarios revisados, se estableció que 3 usuarios disponen de deudas de 3, 4 y 8 meses, es decir el 0,50% del total considerado.

HECHO SUBSECUENTE

La Administración de la EEASA, mediante memorando PE-1449-2017 de fecha 14 de julio del año en curso, remitió el informe de observaciones de la unidad de Auditoría Interna a las áreas técnicas responsables para el cumplimiento de las recomendaciones, que al momento están en proceso de ejecución

10. INSPECCIÓN FÍSICA DE LAS OBRAS

a. Para la inspección física en sitio de los proyectos del PMD CAF, se contrató los servicios profesionales de un ingeniero eléctrico; y, a fin de establecer el número de clientes a ser verificados, se aplicó la fórmula de distribución normal o de Gauss para obtener el tamaño de la muestra en razón de que se conoce el universo.

b. La inspección física efectuada a las obras del programa PMD CAF por parte del ingeniero eléctrico contratado, se realizó en base a lo que se indica a continuación:

- Que, las obras hayan sido priorizadas y aprobadas por el MEER;
- Que, la construcción técnica se ajuste a los lineamientos aprobados por la EEASA;
- Que, los materiales utilizados correspondan a las mismas cantidades que se indican en los formularios de liquidación;
- Que, en la construcción de las obras, se consideren los requisitos establecidos en las regulaciones Nos. 08/08, 05/09 y 02/10 del ente regulador CONELEC, ahora ARCONEL; y,
- Que, los valores registrados en la contabilidad según la muestra verificada sean los correctos.

c. Los requisitos que constan en las regulaciones citadas emitidas por el ente regulador CONELEC, ahora ARCONEL, que fueron verificados en sitio por el ingeniero eléctrico contratado, son:

- Cantidad de materiales utilizados;
- Distancias de seguridad de conductores en baja tensión y media tensión reglamentadas, respecto a las edificaciones; y,

- Distancia de la instalación de los medidores.

Las obras seleccionadas para la inspección, fueron las que se presentan en el siguiente cuadro, en el que se muestra el número de medidores a ser revisados:

Cuadro Nro. 17
Inspección de Obras

Nº	Provincia	Nombre del Contrato: REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES	Monto adjudicado (sin I.V.A.)	Contrato No.	N° DE CLIENTES ATENDIDOS	N° DE MUESTRA CLIENTES	% REVISADO MUESTRA
1	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-005.-** TUNGURAHUA ANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS HUACHI GRANDE, MONTALVO Y TOTORAS_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	417.635,59	0047-2015	1.817,00	86	5%
2	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-006.-** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS, IZAMBA Y ATAHUALPA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	419.166,12	0057-2015	2.222,00	87	4%
3	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-007**.- TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS UNAMUNCHO, CUNCHIBAMBA, AUGUSTO N. MARTINEZ, CONSTANTINO FERNANDEZ Y PINLLO_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE	429.945,64	0063-2015	1.892,00	86	5%
4	NAPO	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-020.-** NAPO CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE.	$ 167.053,64	0042-2015	704,00	80	11%
5	PASTAZA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-029**.- PASTAZA CANTÓN PASTAZA_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE.	$ 399.296,61	0071-2015	2.032	86	4%
6	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-034**.- TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO RURAL PARROQUIAS JUAN BENIGNO VELA, SANTA ROSA Y PILAHUÍN_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE.	$ 411.921,09	0090-2015	1.932	86	4%
7	TUNGURAHUA	**CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-035.-** TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS ATOCHA Y SAN FRANCISCO (FICOA)_PARA EL PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE_SEGUNDA ETAPA.	$ 428.577,98	0091-2015	2.033	86	4%
		Suman:...	**3.906.139,63**		**12.632,00**	**597,00**	**5%**

Fuente: Muestra de Auditoría

De la muestra considerada para la revisión, se identificó algunos aspectos técnicos, que de acuerdo al profesional eléctrico contratado no afectan a las estructuras físicas de las obras, pero se requiere que sean revisadas por los constructores y fiscalizadores. Las observaciones resultantes de las inspecciones de las obras en sitio, fueron puestos en conocimiento de la Administración de la EEASA, a través del memorando AI-115-2017 emitido por Auditoría Interna, a fin de que se tomen los correctivos inmediatos.

A continuación, se detallan las observaciones realizadas en memorando AI-115-2017:

1. **CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-020** Repotenciación de centros de transformación, redes de baja tensión, acometidas y medidores Napo cantones Arosemena Tola y Archidona para el programa de cocción eficiente, contrato No. 042-2015:

- ✓ Según la liquidación técnica, constan los transformadores Nº 1057 y 1058 de 15KVA y 10KVA respectivamente instalados en el proyecto; sin embargo, en el sitio se verificó los transformadores con los No. 23702 y 23701 de 37.5 KVA cada uno instalados en el lugar de los equipos antes mencionados.

- ✓ En la liquidación presentada por el contratista a la fiscalización, constan las cuentas de los medidores No. 458041, 458038, 452031 y 458372, las cuales son diferentes con los registrados en el Sistema SISCOM y en el sitio, tal como se especifican a continuación:

CUENTA	Nº MEDIDOR (LIQUIDACION)	Nº MEDIDOR EN CAMPO	Nº MEDIDOR SISCOM
458041	1000710651	1000695092	1000695292
458038	1000695092	1000710651	1000710651
452031	1000716449	1000710649	1000716449
458372	1000697477	419348	419348

2. **CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-029** Repotenciación de centros de transformación, redes de baja tensión, acometidas y medidores Pastaza cantón Pastaza para el programa de cocción eficiente, contrato No. 071-2015:

- ✓ En el sitio se identificó que las cuentas No. 309684 y 050741 se encuentran con acometidas y sistemas de puestas a tierra diferentes para cada equipo de medición, los mismos que ocupan un mismo espacio en campo, hecho que no se ajusta a los parámetros técnicos que se utilizaron en los otros proyectos.

A más de lo mencionado, se puede observar que el medidor con la cuenta **No. 309684** se encuentra sin su respectiva cubierta protectora de vidrio templado, dejando al medidor expuesto a la intemperie.

- ✓ La cuenta No. 301475 registra un consumo de 01 kWh desde el año 2016 que fue instalado el equipo, hasta la fecha de revisión, motivo por el cual se procedió a entrevistar a un vecino de la localidad el cual supo manifestar que el usuario del equipo de medición habita temporalmente la vivienda.

Al revisar la cuenta en el sistema SISCOM, se observó que antes del cambio del medidor el usuario tenía registro de consumo, y a partir de la fecha de la nueva instalación el equipo presenta consumo de 02 kWh y 60 kWh lo cual no concuerda con la lectura que dispone el medidor instalado, como se aprecia a continuación:

Página: 22 of 25
Fecha: 09-Jun-2017

LECTURAS Y CONSUMOS HISTORICOS

LISTA DE PLANILLAS CANCELADAS Y NO CANCELADAS

Nº Cuenta: 301475 **Nombre:** GALARZA ORTIZ ROSA MARLENE **Nº Medidor:** 426626 **Tipo:** SHE23-A **Esf:** 5
Dirección: PASAJE SN Y ORIENTE **Tarifa:** R **Zona:** P (PUYO) **Sector:** 81

MEDIDOR ENERGIA ACTIVA Consumo Promedio 6 Ultimos meses: 0

Nº	Planilla	Mes Cons	Fac Pot	Dem	T Lect	Estado	V. Planilla	Nº Med.	Fact Mul	Lect Ant	Lect Act	Rep Lect	Consumo	Con. Final	Incentivo	Incrtal
174	31944908	201508	0.0000	.00	0	Cancel	5.24	291467	1	3387	3425	3,425	38	38	0	0
175	32206832	201509	0.0000	.00	0	Cancel	5.97	291467	1	3425	3477	3,477	52	52	0	0
176	32397163	201510	0.0000	.00	0	Cancel	6.51	291467	1	3477	3533	3,533	56	56	0	0
177	32701430	201511	0.0000	.00	0	Cancel	3.93	426626	1	0	2	2	2	2	0	0
178	32911073	201512	0.0000	.00	0	Cancel	3.29	426626	1	2	2	2	0	0	0	0
179	33220189	201601	0.0000	.00	0	Cancel	4.58	426626	1	2	2	2	0	0	0	0
180	33463673	201602	0.0000	.00	0	Cancel	3.35	426626	1	2	2	2	0	0	0	0
181	33718317	201603	0.0000	.00	0	Cancel	4.58	426626	1	2	2	2	0	0	0	0
182	33918385	201604	0.0000	.00	0	Cancel	5.84	426626	1	2	62	2	60	60	0	0
183	34174247	201605	0.0000	.00	1	Cancel	4.91	426626	1	62	62	2	0	0	0	0
184	34498217	201606	0.0000	.00	1	Cancel	3.95	426626	1	62	62	2	0	0	0	0
185	34687712	201607	0.0000	.00	1	Cancel	3.96	426626	1	62	62	2	0	0	0	0
186	34944922	201608	0.0000	.00	1	Cancel	3.35	426626	1	62	62	2	0	0	0	0
187	35202768	201609	0.0000	.00	1	Cancel	4.58	426626	1	62	62	2	0	0	0	0
188	35461185	201610	0.0000	.00	1	Cancel	3.35	426626	1	62	62	1	0	0	0	0
189	35787985	201611	0.0000	.00	1	Cancel	3.35	426626	1	62	62	2	0	0	0	0
190	35979327	201612	0.0000	.00	1	Cancel	4.58	426626	1	62	62	2	0	0	0	0
191	36307137	201701	0.0000	.00	1	Cancel	3.40	426626	1	62	62	2	0	0	0	0
192	36499864	201702	0.0000	1.26	1	Cancel	4.01	426626	1	62	62	2	0	0	0	0
193	36764715	201703	0.0000	16.40	1	Cancel	3.40	426626	1	62	62	2	0	0	0	0
194	37078260	201704	0.0000	.00	1	Cancel	3.41	426626	1	62	62	2	0	0	0	0
195	37352194	201705	0.0000	.00	1	No Canc	3.40	426626	1	62	62	2	0	0	0	0
							1,652.97				62	0	99938			

3. **CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-035** Repotenciación de centros de transformación, redes de baja tensión, acometidas y medidores Tungurahua cantón Ambato urbano

parroquias Atocha y San Francisco (Ficoa) para el programa de cocción eficiente segunda etapa, contrato No. 091-2015:

- ✓ En el sitio se evidenció que la cuenta No. 140730 presenta una acometida desconectada de la fuente de alimentación, y el tubo de hierro galvanizado de 2'' doblado, también presenta un consumo de 73 kWh a la fecha de la inspección, debiendo a que la vivienda se encuentra deshabitada.

HECHO SUBSECUENTE

La Administración de la EEASA, con memorando PE-1295-2017 de fecha 28 de junio del presente año 2017, remitió el informe de inspección y verificación de los proyectos del programa PMD CAF a las áreas técnicas responsables, para el cumplimiento de las recomendaciones que al momento están en proceso de ejecución.

CONCLUSIÓN DE LA INSPECCIÓN

Las obras ejecutadas del programa PMD CAF, según el criterio técnico del ingeniero eléctrico contratado, se encuentran construidas conforme a las regulaciones del ente regulador CONELEC, ahora ARCONEL, excepto por las observaciones que fueron expuestas anteriormente.

El presente informe es puesto a consideración de los señores Miembros del Directorio para su conocimiento y aprobación, luego de lo cual, de considerarse pertinente disponga a la Administración de la EEASA, lo remita al MEER y a la ARCONEL.

Atentamente;

Dra. María Elena Guevara Mg.
AUDITORA GENERAL (E)

MEG/REM